



Diario de Sesiones del Pleno

13 de noviembre de 2006

Número 96

Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Administración Pública

Sesión extraordinaria, celebrada el lunes, 6 de noviembre de 2006

(Comparecencia del Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía)

Presidencia de D.^a M.^a Paz González García

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas y nueve minutos.
Página 2

ORDEN DEL DÍA

Punto Único.- Comparecencias de las Áreas de Gobierno para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2007.

Página 2

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Botella Serrano, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. González Zerolo, el Sr. Vera Romeo, el Sr. Martín Tejedor, la Sra. García García, la Sra. Muñoz Merchante, la Sra. Miura Biendicho, la Sra. Fúster Cavestany, la Sra. Flores Cerdán y el Sr. Merino López-Brea.

Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos.
Página 22

(Se abre la sesión a las doce horas y nueve minutos).

Punto Único.- Comparecencias de las Áreas de Gobierno para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2007.

La Presidenta: Hola, muy buenos días a todos. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Hacienda y Administración Pública con la comparecencia informativa sobre el presupuesto del año 2007 del Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía. Damos la bienvenida tanto a la concejala como al resto de los directores generales y el coordinador que van a intervenir en la comisión. Y sin más dilación, iniciamos la comparecencia con el turno de la concejala doña Ana Botella, por tiempo de 15 minutos.

La Segunda Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Botella Serrano:** Muchas gracias. Como ustedes saben, el Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía constituye el nivel de la estructura municipal donde se concentra mayor gasto social. Esto es por ser la competente para el ejercicio de las acciones encaminadas a mejorar los niveles de prestación de los servicios sociales municipales, los educativos y los de promoción de la igualdad del empleo.

Para este conjunto de actividades, excluyendo el organismo autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, cuenta con un presupuesto de 250.122.511 euros, lo que supone un incremento del 16,12% y, en términos absolutos, 35 millones más de euros sobre los créditos del año 2006.

Si además tenemos en cuenta el presupuesto de la Agencia para el Empleo, que asciende a 63.386.171 euros, el presupuesto total del área es de 313.508.682 euros, lo que, respecto al presupuesto del año 2003, supone un 98% de crecimiento.

Mayores. El esfuerzo presupuestario más importante se realiza en los programas de atención a las personas mayores, a los que se destinarán 55.398.658 euros, con un crecimiento sobre el ejercicio 2006 del 46,34% y, en términos absolutos, 17.543.105 euros. El objetivo principal es la permanencia de las personas mayores en su vivienda con todas las garantías y durante el mayor tiempo posible. Así se incrementan los servicios de ayuda a domicilio, con especial incidencia en las prestaciones de auxiliar de hogar, con una previsión de llegar a atender a 32.000 personas. Se refuerza especialmente el programa de teleasistencia domiciliaria, cuya dotación presupuestaria ha pasado de 4.779.000 en el año 2003 a 17.700.000 en 2007, lo que supone un incremento del 270,37%, que ha permitido pasar de tener instaladas 16.600 teleasistencias en junio del año 2003, a las previstas para este año en diciembre en 81.000. Esta cifra representa un incremento del 388%, y lo más significativo, 64.400 hogares más en los que se presta este servicio.

Gracias al Plan de inversiones y equipamientos para el periodo comprendido entre el año 2004 y el 2007, se inaugurarán 8 nuevos centros municipales de mayores y se pondrán en funcionamiento 22 centros de día municipales para atender a la dependencia en 12 distritos, con lo que se podrá poner a disposición de los mayores dependientes y sus familias 4.300 plazas públicas de atención en los 95 centros de día, con plazas sostenidas con fondos públicos municipales y con especial dedicación a los enfermos de alzhéimer y otras demencias.

Por lo que respecta a la cooperación al desarrollo, es un programa prioritario, con un crecimiento sostenido en los últimos ejercicios, que en el año 2007 alcanzará los 20.396.578 euros, sin capítulo 1, distribuidos en cuatro grandes bloques: cooperación al desarrollo, con un presupuesto de 13.228.000 euros.

Codesarrollo, para vincular a los inmigrantes residentes en Madrid con el desarrollo social y económico de sus países de origen, que alcanza 2.161.000 euros. Cooperación bilateral directa con agentes sociales de los países con un flujo migratorio importante hacia nuestra ciudad, con un importe de 3.651.278 euros. Y ayudas de emergencia, con una cuantía de 1.358.300 euros.

Por lo que respecta a inmigración, el progresivo incremento de personas procedentes de distintos países, hace que en la actualidad nuestra ciudad sea el ámbito municipal de referencia de la inmigración extranjera a escala nacional, y sobre esta nueva realidad, se constituye el Plan Madrid de Convivencia Social, dirigido a favorecer la integración de la población inmigrante y a impulsar la convivencia entre todos los vecinos del municipio. Este programa, que para el ejercicio 2007 contará con un presupuesto de 12.485.971, sin capítulo 1, se ha visto incrementado en un 20% respecto al ejercicio anterior, y se concreta en las acciones siguientes: mesas de diálogo y convivencia en los 21 distritos; proyecto *Tardes de convivencia*, donde se ofrecerá un soporte social a las familias con hijos menores y en situaciones de dificultad; servicio de apoyo a la gestión de la diversidad, se asesorará a todas las áreas de gobierno para que puedan prestar sus servicios garantizando una atención normalizada y en igualdad de condiciones a los vecinos de origen extranjero; y Escuela de Convivencia Intercultural de la ciudad de Madrid, como servicio público, dirigida a formar profesionales en esta materia.

Por lo que respecta al voluntariado, en el ejercicio 2007 se destinarán 1.471.257 euros, sin capítulo 1, para proporcionar información, formación y asesoramiento a los voluntarios a través de la Fundación Voluntarios por Madrid, el Servicio de Atención al Voluntariado y Entidades y la Escuela del Voluntariado de Madrid.

Por lo que respecta a los servicios sociales en sentido estricto, las prestaciones de servicios sociales han aumentado respecto al año 2006 un 21,45%, con lo que alcanza un presupuesto de 32.807.340 euros. La atención a las personas sin

hogar es prioritaria y el objetivo es que ninguna persona sin hogar se quede sin atención social. Para ello, se ha ido configurando una red de servicios múltiples y diversos con medidas de prevención, atención e inserción sociolaboral. La dotación de este programa para el año 2007 es de 12.407.075 euros, con un incremento de un 45,42% sobre el del año pasado. La principal novedad será la apertura de un nuevo centro de acogida para personas sin hogar en Vicálvaro, que supondrá un gran avance, con 120 nuevas plazas y con un diseño que posibilita una mejora en la propia intimidad de los acogidos y la atención social de los profesionales dependiendo de las características de cada uno.

Por otro lado, continuarán prestando servicio los tres nuevos recursos que iniciarán su actividad con motivo de la campaña del frío, que empezará el 30 de noviembre, recursos que responden a los criterios de territorializar, diversificar y especializar. Serán centros de baja exigencia, de 30 plazas cada uno, y el tercero, de 22 plazas, estará destinado a las personas sin hogar con un problema de salud mental. Todo ello supone un incremento de 82 plazas en la red estable de atención a personas sin hogar.

El programa de servicios sociales, con un presupuesto de 15.122.569 euros, recoge todas las actuaciones dirigidas a prestar la atención social directa a los madrileños, así como a los colectivos con especiales dificultades. Para la atención directa a los madrileños, se pondrán en funcionamiento seis nuevos centros de servicios sociales en los distritos, incrementando así hasta 34 en el municipio de Madrid; creo que cuando este Equipo municipal llegó al Ayuntamiento había 25. Además, se incentivará la apertura de dichos centros en horario de tarde, habiéndose iniciado ya experiencias en algún centro de servicios sociales, que era una aspiración para las necesidades de los vecinos de Madrid.

Cabe destacar también la especial atención a las personas con discapacidad y sus familias a través del Servicio de Ayuda a Domicilio y el proyecto denominado Respiro Familiar, que conjuntamente alcanzan 8.764.964 euros.

El Samur social cuenta con una nueva sede central, y se consolidará la ampliación operada en octubre de 2006, que ha supuesto pasar de 8 a 10 en los equipos de calle, y de 6 a 8 en las unidades móviles. Actúan las 24 horas del día, todos los días del año, y tienen un presupuesto de casi 4 millones de euros, lo que supone un aumento, respecto al ejercicio anterior, del 30,22%, que permitirá realizar 28.700 actuaciones con los equipos de calle y 8.300 con las unidades móviles.

Por lo que respecta a educación y juventud, contamos con un presupuesto de 44.807.058 euros, lo que ha supuesto un incremento del 8,75% respecto al año anterior. Se intensificarán los recursos destinados a educación infantil desde una triple vertiente: creación y equipamiento de 5 nuevas escuelas infantiles municipales; concertación de plazas en escuelas infantiles de titularidad

privada, resultantes de la convocatoria de subvenciones de los ejercicios 2005 y 2006; y mantenimiento de la línea de subvenciones para el fomento y la creación de plazas de educación infantil, resultando un presupuesto de 4.081.338 euros, que supone un 30% de incremento sobre los mismos conceptos del año 2006, con lo que se llegará a una oferta de 4.060 plazas frente a las 1.450 existentes en el año 2003.

Para el 2007 se tiene previsto la apertura de 2 nuevas escuelas municipales, con lo que se ofertarán 4.800 plazas de enseñanza municipal no reglada en el conjunto de las 11 escuelas municipales, para cuya gestión se destina un presupuesto de 2.553.868, un 17,4% más que en el ejercicio anterior. Se concederán 40.000 becas de comedor en convocatoria conjunta con la Comunidad de Madrid, financiando el Ayuntamiento de Madrid la cantidad de 3.128.745 euros, con un incremento del 12% sobre la consignación actual. El programa de absentismo escolar contará, en el año 2007, con 1.094.210 euros como aportación del Ayuntamiento de Madrid. Con esta cantidad se duplica lo que destinábamos a dicho fin en el año 2003 y, por primera vez, se iguala la que se destina para ese programa por la Comunidad de Madrid.

En materia de juventud, se pondrán en marcha los recursos, infraestructuras y servicios contemplados en el primer Plan joven de la ciudad de Madrid, que próximamente se aprobará. Y como novedad, se pondrá en marcha el primer albergue municipal juvenil, con una capacidad de 122 camas, para atender las necesidades de los jóvenes de este tipo de equipamiento.

Por lo que respecta a infancia y familia, experimenta un incremento del 11,25% sobre los créditos consignados en este año, lo que supone un presupuesto de 22.809.756 euros, el triple que en el año 2003, destinados a promover las condiciones favorables para el desarrollo integral de los menores y tratando de evitar, cuando surjan las situaciones de desprotección social y crisis familiares, los perjuicios para los menores.

Todo está previsto en el Plan de apoyo a la familia y el Plan de atención a la infancia y a la adolescencia. Las actuaciones más nuevas están encaminadas a los adolescentes, mediante la puesta en marcha de un programa piloto que, en colaboración con la fiscalía de menores y el Instituto Madrileño del Menor y la Familia, desarrollará actuaciones preventivas y socioeducativas dirigidas a los menores de 14 años con conductas asociales, sin respuesta desde la Ley 5/2000 de Responsabilidad Penal de los menores. Además, se pondrá en funcionamiento un proyecto relativo a la prevención de la violencia en el ámbito escolar, que complementará las actuaciones desarrolladas por los educadores sociales en los distritos. Y en el ámbito de la familia, se van a reforzar las actuaciones relativas a las escuelas de padres, a los puntos de encuentro y a la conciliación de la vida laboral y familiar. En el próximo ejercicio, se abrirán todos los días del año, en horario extraescolar, colegios públicos en cada uno de los distritos de Madrid,

para atender a un total de 630 menores que no pueden estar a cargo de sus cuidadores habituales.

Por lo que respecta a la Dirección de Igualdad de Oportunidades, cuenta con un presupuesto de 17.798.559 euros, un 7,82% más que el ejercicio anterior.

La atención a mujeres víctimas de violencia de genero, es una de las líneas de trabajo más importantes del programa. Incluye alojamiento de emergencia, tanto de corta como de media estancia; telefonía móvil para víctimas con orden de protección o alejamiento; atención psicológica, social e iniciativas de formación y empleo. Se pretende atender a 2.000 mujeres con orden de protección, a través del servicio de emergencia SAVD 24 horas, y durante el año 2007 está prevista la apertura de dos nuevos centros de atención social a mujeres en los distritos de Carabanchel y de San Blas, que permitirán atender a 3.000 mujeres vulnerables. Conscientes del papel que las entidades sin ánimo de lucro tienen para impulsar y fomentar proyectos de iniciativa social y que contribuyan a la igualdad real de oportunidades, así como al fomento del empleo, se incrementa la línea de subvenciones en un 50% respecto al año anterior.

Por lo que respecta a la Agencia del Empleo, el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2007 es de 63.386.171 euros, lo que supone un incremento del 2,89 sobre lo aprobado para el año 2006. En el próximo ejercicio se acabará la ejecución de dos proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo. Esto es: programación del itinerario integrado de inserción para colectivos desfavorecidos y el programa experimental iniciativa Madrid Sur, que busca un nuevo diseño del modelo integral de servicios de inserción social y laboral para colectivos desfavorecidos. Estas cifras van a permitir un incremento de actividades de fomento de empleo dirigidas a los desempleados madrileños. Se prevé la atención personalizada de 11.000 personas; la incorporación de 737 desempleados a las diferentes escuelas taller, talleres de empleo y talleres de inserción ocupacional municipales; la contratación de 1.816 trabajadores en los programas de obras y servicios de interés social, así como la atención a 7.800 usuarios en programas integrados de desarrollo de empleo, OPEAS, CAIL, ADL.

Respecto a los programas formativos, el presupuesto para el año 2007 prevé la formación de 5.515 desempleados madrileños en las 361 actividades formativas incluidas en las diferentes programaciones gestionadas por la Agencia para el Empleo. Finalmente, se recogen los créditos necesarios para atender a las necesidades de inversión de la Agencia, entre las que destaca, el inicio de obras de construcción de un nuevo centro de formación ocupacional en el distrito de Usera; la finalización de los trabajos de reforma del edificio de la Agencia en ronda de Toledo, 10, así como el equipamiento del centro de formación, recientemente construido, en el distrito de Barajas. Gracias por su atención y muchas gracias, presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Botella, Iniciamos ahora el turno de portavoces de los grupos municipales de la Oposición. Señora Sabanés, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchas gracias.

Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida, nos hemos planteado, fundamentalmente, estas comparecencias para intentar, en un trabajo posterior sobre las enmiendas, desbrozar de forma más pormenorizada de lo que nos muestra el propio ejercicio presupuestario y sus indicadores, la realidad de las diferentes direcciones generales y las diferentes partidas que afectan a las diferentes direcciones generales. Por tanto, para nosotros es muy importante, que de las preguntas que vamos a formular y que vienen referidas a los distintos programas y partidas, tener la información más exhaustiva posible, y en aquellos casos que sea imposible en una primera contestación, en un plazo inmediato, es decir, lo cifraría en no más de cuarenta y ocho horas, poder tener la información que estamos solicitando, porque a nosotros se nos acaba, como ustedes bien saben, el plazo de formular las enmiendas, lo cual es una complejidad importante y, por tanto, necesitamos tener una información más detallada de las grandes cifras y números que corresponden a los diferentes programas.

Voy a iniciar mi intervención por el programa de cooperación al desarrollo, y entonces, cuando pido información sobre determinadas partidas de cooperación al desarrollo, lo digo a los efectos posteriormente de contestación, porque puede que de la partida 227 pidamos de otros programas que no sean cooperación al desarrollo, que vaya perfectamente ordenado en función de cada uno de los programas que estamos solicitando.

Así que ahora me estoy refiriendo al 313.01, cooperación al desarrollo. Por tanto, en primer lugar decirles que diferencio dos cuestiones: aclaraciones y petición de información desglosada de las diferentes partidas. En ese caso, las aclaraciones que hacen referencia a cooperación al desarrollo es algo que hemos planteado y que hemos constatado que es el crecimiento del capítulo 1, tanto en el 110.00, las retribuciones de personal eventual, como en el capítulo 1, artículo 2, personal funcionario, que se le dota en este caso de 805.000 euros, un 53,8 más que el año anterior. De estas dos precisábamos una aclaración, porque hemos pedido siempre si esto tendría, en algún momento, alguna relación con los no retrasos en todo el trabajo que se plantea de las convocatorias, baremaciones y firmas de convenio, cuestión que vimos hace poco que no es así. Por tanto, una aclaración también de la 623, maquinaria, que está dotada, nos llama la atención, con 113.643 euros. En cooperación, el desglose que solicitamos es de la 227.06, dotada con 108.000 euros, un desglose pormenorizado de estudios y trabajos técnicos; la 227.99, 1.083.000 euros, que son trabajos realizados por otras empresas; 230.01 y 230.02, que son dietas y gastos de viajes de personal; partida

480.00, atenciones benéficas y asistenciales, es nueva o por lo menos su dotación nos resulta nueva con respecto al año pasado, dotada con 200.000 euros; 790.00, 322.000 euros a familias e instituciones sin fines de lucro. Esos serían los desgloses que solicitamos en este momento, o con aclaraciones posteriores, que hacen referencia a cooperación.

Voy a seguir el orden que nosotros tenemos en los presupuestos, así que ahora pasaría a la 313.02, atención a personas mayores, con independencia de que sobre indicadores hay algunas cuestiones que siguen reiterando nuestra preocupación, como los 150 usuarios en indicadores de salud bucodental, o las 240.000 comidas anuales, que supone una media de 657 usuarios, que está muy lejos de las personas y de los indicadores de personas con problemas o mal nutridos, o con problemas de nutrición. Pero fundamentalmente me voy a centrar en el desglose que solicitamos, estoy hablando, en este caso, de la 313.02, personas mayores; 226.02, publicidad y propaganda, 20.000 euros; 226.06, reuniones y conferencias, 50.000 euros; 227.06, estudios y trabajos técnicos; 227.99, que son trabajos realizados por otras empresas, 20.719.362. En este caso, evidentemente, queremos una explicación, un desglose exhaustivo de la cantidad que, fundamentalmente, corresponderá a la teleasistencia pero no solo, y por tanto una información pormenorizada. Y 489.01, transferencia a instituciones sin fines de lucro, 345.000 euros.

Pasaría a la 313.03, centros de mayores. Preguntas, igualmente, en centros de mayores: 227.99, 30.435.000 euros, 30 millones de euros; trabajos realizados por otras empresas; 489.01, que son 438.000 euros, transferencias a instituciones sin fines de lucro; y 625.99, mobiliario y enseres, 300.957, estamos ahora haciendo referencia a los centros de mayores.

Pasaría, por su orden presupuestario, a infancia y familia, 313.04. Una pequeñita valoración. Junto con la atención social a las mujeres, es el que sufre menor incremento con respecto al año 2007, según nuestros cálculos, lo cual nos llama la atención y, además, que son unos programas básicamente externalizados, pero que además parece que no acaban de consolidar y asentarse tanto en su incremento como en su gestión.

Queríamos aclaraciones: infancia y familia, 227.99, y en este caso queríamos el desglose concreto para los siguientes programas: educación social, contratos para los centros de atención a la infancia, contratos de los puntos de respiro familiar, contratos de los centros de atención a la familia y contratos de ludotecas y escuelas de padres.

Atención a las personas sin hogar, 313.05. No tengo muy claro que se cumplan con respecto a los indicadores, los acuerdos de diversificar más los recursos con las campañas de frío. No vemos presupuestado el compromiso del Plan director del Albergue San Isidro y queríamos las siguientes preguntas: 202.00. En este caso sí quiero una explicación más pormenorizada de arrendamiento

de edificios y otras construcciones, que son 60.000 euros, y no sabíamos a qué recursos, en este caso, correspondía; 227.06, estudios y trabajos técnicos, 80.000 euros; y 227.99, trabajos realizados por otras empresas, que son 6.681.878.

A la vez tenemos 228.02, 498.000 euros, trabajos y servicios a instituciones sin fines de lucro; 489, transferencia a familias, 489.00 —lo digo para la persona que me está tomando nota—; y 489.01, otras transferencias a instituciones sin fines de lucro, 1.465.000.

Pasaríamos al programa 313.06, servicios sociales. La mayor parte está gestionada por otras empresas y una parte pequeña, en este caso de 1.147.000 euros, para la iniciativa social, en este caso el 70% sería de gestión privada. Aumentan los conceptos mayores y sin hogar, y quisiera aclaración de las siguientes partidas: 489.00, saber la cantidad exacta que está destinada a ayudas de emergencia social; y 227.99, cuál es la cantidad que estaría prevista para ayuda a domicilio de discapacitados; 313.07, inmigración y voluntariado, aclaración y desglose sobre los programas de destino; la partida 227.99, el importe real del gasto del objetivo 2.1, que es articular un modelo convivencial transversal analizando la realidad social, estudios y congresos, y el desglose previsto de 1.477.257 euros, previsto para, aunque algo que ha planteado la señora Botella, que tenía que ver con el programa de voluntariado del año 2007, que luego deseamos conocer perfectamente desglosado con toda su cantidad. 313.08, emergencia social; 227.99 también, en este caso, los trabajos realizados por otras empresas, que tiene un importe de 3.640.000 euros, queremos la explicación, el desglose de esa partida; 489.00, transferencias a familias, 20.600 euros; y 625.99, mobiliario y enseres, 170.000 euros en ese caso.

Pasaríamos a la 323.01, programa de igualdad y atención social a mujeres. No hay cambios, que nosotros podamos apreciar, significativos con respecto a la gestión del 2006. En este caso, el 75 está gestionado por empresas privadas o sin ánimo de lucro; en este caso más correspondiente a iniciativa social también. Queríamos una aclaración, partida 489.01, que es la partida que corresponde a subvenciones y que tiene un incremento notable, hasta 2.337.845 euros. ¿Cuáles son las previsiones en servicios o programas en este caso?

Pasaríamos al tema de educación y juventud. En educación, nosotros tenemos en cuenta el conjunto del presupuesto, tanto lo que está presupuestado desde la propia área, como lo que está previsto desde Hacienda, Coordinación Institucional y lo que supone un conjunto, tanto lo que se destina desde las juntas, Coordinación Institucional o Hacienda y Administración Pública, además del propio área, de 118 millones de euros, que aunque pueda parecer, sumando las diferentes intervenciones, una cantidad elevada, supone el 2,47 del gasto total del Ayuntamiento. En todo caso, si en el caso de las juntas municipales de distrito, que hay una cantidad de 2.126.340 euros, que no se especifica destino, sé que van a decir que corresponde a in-

versiones, no son las inversiones de obras de remodelación en colegios públicos en las juntas de distrito, sino que supone inversiones que no se especifican el destino, si habría una idea integral o global de a qué corresponden esos dos millones de euros que no está especificado su destino.

Hay una serie de inversiones en escuelas infantiles y de previsiones, que en algunos casos no estaba previsto terminar en 2007, se alarga al 2008 y además no se han realizado las inversiones previstas, que eso afecta a 6 escuelas infantiles concretamente, que modifican su finalización 2007 para el 2008, según las inversiones presupuestarias, y que no se han realizado las inversiones previstas; si tienen alguna aclaración.

Y ya iniciamos la previsión de otras inauguraciones y de otras intervenciones en escuelas infantiles. Con criterio general, a nosotros nos parece que los objetivos no se cumplen y en esa situación es difícil que se cumplan. Queríamos aclaración de 1.150.000 euros, de apoyo a la iniciativa privada, en este caso, creación y reforma de las escuelas infantiles.

La Presidenta: Señora Sabanés, tiene que ir terminando.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Inés Sabanés Nadal:** Sí, termino. Me falta muy poquito ya.

Con respecto a la educación de adultos, queríamos el desglose de escuelas de música y educación de adultos. Desglose de la 227.06, estudios y trabajos técnicos; 227.99, trabajo con empresas, que son 4.396.377 euros; y 228.99, trabajos y servicios a otras entidades. Y con servicios a educación, 227.99, también trabajos con empresas; y 489.01, transferencias a instituciones sin fines de lucro.

Finalmente, juventud. Queríamos la información 452.02; información sobre 227.06, estudios y trabajos técnicos; 227.99, trabajos realizados por otras empresas, y dotada con 1.805.000 euros. También la 489.01, transferencias a instituciones sin fines de lucro.

En Agencia de Empleo, está planteado 3.031.511 euros destinados a juventud, que queríamos que nos facilitaran los proyectos y la intervención concreta en temas de juventud. Y también, 2.538.991, en capítulo 2, que no se especifica destino, pero que también la Agencia de Empleo tiene que ver con las políticas de juventud. Nada más.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sabanés. Señor Zerolo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Javier González Zerolo:** Muchas gracias señora presidenta.

Nos unimos a la reflexión hecha por la portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, en el sentido de que estas comparencias nos sirven a los grupos, fundamentalmente, para pedir información que no tenemos y aclaración de muchos de los

conceptos, de muchos de los objetivos e indicadores que figuran en los presupuestos.

A mí me gustaría volver a reiterar una vez más que existe una tendencia, que se ha repetido en estos tres años, de modificar la presentación de los objetivos y de los indicadores, cuando los objetivos en principio no han cambiado, y los indicadores pues parecen ser, o deberían ser los más adecuados. No sé si la intención es que la Oposición, pues, se confunda y, debido a la confusión por los datos que se mezclan y desde luego que no se aclaran exactamente en qué objetivos y en qué indicador van, tengamos que pedir toda esta información que vamos a pedir y ha pedido la señora Sabanés, y que va a pedir el portavoz del Grupo Municipal Socialista.

En todo caso, le adelanto que desde nuestro punto de vista, en una valoración de urgencia de este presupuesto, por mucho que la señora concejala se haya empeñado en su presentación, desde luego a nosotros nos parecen unos presupuestos continuistas, desde luego centralistas, y poco, por no decir nada, sociales. Es más, son unos presupuestos que no miran por las urgencias y las necesidades de los madrileños y muchísimo menos por las urgencias y necesidades de las madrileñas, que tendrían que ser, a nuestro entender, una prioridad dentro de los presupuestos generales de este Ayuntamiento.

Y luego, si el tiempo me lo permite, diré que son unos presupuestos donde las inversiones precisamente en esta área disminuyen de forma alarmante. En todo caso, voy a ir interesándome por una serie de programas sobre los cuales necesitamos algunas aclaraciones.

Del programa 313.02, de atención a mayores, y con relación al servicio de ayuda a domicilio, quisiéramos saber dos cosas: en primer lugar, si ustedes mantienen como objetivo llegar a una media de 20 horas mensuales, pese a que hasta este momento no han sido capaces de lograrlo; saber, por tanto, si mantienen este objetivo.

Y en segundo lugar, cuáles son sus previsiones respecto a los distintos tipos de ayudas que se prestan. Y también que me detallen, si fuera posible, la partida 227.99, indicando cuánto corresponde a teleasistencia, cuánto corresponde a *Madrid Acompaña*, y cuál es el incremento económico de ambos con respecto al 2006.

Sobre las comidas a domicilio, recordar que ustedes presupuestaron 210.000 comidas para 620 usuarios, una media de 339 comidas por persona y año. Ahora, presupuestan 240.000 comidas para 850 personas, una media de 282 comidas por persona y año. Y nos gustaría saber cuál es la razón de esta reducción en la previsión, y si esto se trata de una decisión presupuestaria.

Sobre el programa *cuidando al cuidador*, quisiéramos saber por qué en las previsiones disminuyen el número de cuidadores que asisten a terapia de grupo, de 350 para 2006, a 290 para 2007.

Por otro lado, un año más disminuyen los objetivos de cobertura del servicio de lavandería. Esta vez de 360 usuarios a 275 usuarios. En la memoria de objetivos de 2004, explicaron la disminución asegurando que cuantos menos servicios se presten, mejor, así figura en la memoria de objetivos, porque refleja un mayor nivel de vida de las personas mayores. Queremos saber si sigue siendo válida esta explicación.

Sobre atención bucodental de las personas mayores, se vuelve a constatar a nuestro entender, una reiterada mala previsión, y por tanto, pésima gestión. Hemos pasado de una previsión de 950 usuarios en 2004, para atender finalmente a 78, a 700 en 2005, para atender finalmente a 148, y a 250 usuarios en 2006. Pues habrá que ver cuántos habrán atendido a finales de año; ahora prevén atender a 150 personas en 2007, y queremos saber cuánto va a costar a los madrileños cada prótesis en 2007.

En los presupuestos del 2006 ustedes se plantearon como novedad —y lo reiteró y lo ha reiterado la señora Botella— expedir una tarjeta para personas mayores. En los presupuestos de 2007 aparece también como novedad esa tarjeta. ¿Significa eso que en 2006 piensan incumplir ese compromiso? Porque todavía no lo han incumplido. Y en caso afirmativo, querríamos conocer el motivo.

Y además de la partida 227.99, a la que he aludido, quisiera que me desglosen también la partida 489.01.

Del programa 313.03, centros de mayores, en primer lugar, sobre los centros de día para físicos y para enfermos de alzhéimer, quisiéramos que nos aclararan las diferencias que aparecen en los presupuestos de 2006 y 2007 con las previsiones del Plan de inversiones 2004-2007. En todo caso, queremos saber, queremos conocer el coste de la apertura y puesta en marcha de los centros de día. Y me gustaría, asimismo, que nos aclararan lo mismo en relación con los centros municipales de mayores.

Respecto al programa Respiro Familiar, al que también ha hecho referencia la señora Botella, quisiera que me dijeran en qué seis centros se van a poner en práctica este servicio. Hasta ahora se daba únicamente en el centro de Jazmín y en el centro de Almorox. También quisiera que me aclararan el número de plazas. Hasta ahora disponían de 50 plazas, 30 en Jazmín y 20 en Almorox, y ustedes aseguraron en los presupuestos que había 100 plazas cada fin de semana; lo que hacían era sumar por partida doble las 50 plazas. Ahora queremos saber cómo calculan las 110 plazas que figuran cada día del fin de semana en estos presupuestos, a ver si la técnica aritmética es la misma.

Sobre el servicio de podología, quisiera saber por qué disminuyen el número de usuarios previstos para el 2007 de 65.000 a 50.000, cuando a la vez prevén un aumento del número de centros que incluye el servicio; esto es, de 54 a 60.

Y luego, quiero que me desglosen también, si fuera posible, las partidas 227.99; 489.01; y 625.99.

Programa 313.05, atención a personas sin hogar. El año pasado, manteniendo el número de centros de baja exigencia, disminuyó el número de plazas previstas de 106 a 76. Ahora aumentan el número de centros de dos a cuatro, pero mantienen el número de plazas. Me gustaría saber los motivos porque no los alcanzamos a entender. También me gustaría saber por qué, aumentando el número de plazas previstas en centros de día de 65 a 120, solo aumentan en 100 el número de usuarios que serán atendidos en dichos centros; esto es, de 800 a 900. Tampoco nos cuadran estas cifras.

Todos sabemos que la mejor manera de favorecer la inserción social de las personas sin hogar, es facilitar su inserción laboral —lo hemos hablado aquí en distintas ocasiones—. Queremos saber si van a seguir ofreciendo solo como única manera de inserción laboral, los talleres de jardinería, que es a lo que se hacía referencia hasta ahora, y si no se han planteado otro tipo de talleres.

Quisiéramos saber con qué presupuesto y para qué conceptos cuentan para la reforma del centro de acogida San Isidro. Y nos gustaría saber por qué disminuyen la previsión de ingresos en este centro de 1.750 a 1.200, cuando mantienen la previsión de estancias en 97.000 y de personas distintas acogidas en 1.300. Además, me gustaría saber por qué prevén ustedes una disminución del número de personas participantes en los programas de terapia ocupacional de 200 a 145 y de actividades socioeducativas de 150 a 90. Y nos gustaría saber por qué en 2006 preveían atender 16.931 personas en la red de entidades sociales, y este año hacen una previsión de 5.400. ¿Para cuándo tienen prevista la puesta en marcha del nuevo centro de acogida para personas sin hogar y del centro especializado para personas sin hogar con trastorno mental?

Y por último, que me desglosen las partidas 227.99; 228.02; y 489.01.

Del programa 313.06, de servicios sociales, ha hecho también referencia la señora Botella, una referencia subrayada además, la apertura por las tardes de cuatro centros de servicios sociales en 2005 fue planteada como una experiencia piloto y novedosa por la señora Botella; en 2007 siguen previendo el mismo número. Yo no sé si la experiencia ha sido mala, porque piloto empezó el programa y piloto continúa. ¿A qué se debe que hayan disminuido su previsión de personas atendidas en horario de tarde, de 17.000 a 6.500? En todo caso, que nos digan si piloto va a terminar hasta que termine este mandato.

Ustedes prevén atender en los centros de servicios sociales a 5.000 personas más que en el año 2006, en primera atención, y 20.000 más en zona. Lo que queremos saber es si piensan atender a 20.000 más en zona y a 5.000 más en primera atención, aumentando o no aumentando la plantilla de trabajadores sociales, y si lo que van a hacer es incrementar aún más la ratio altísima que existe en este momento de expedientes por número de trabajadores. También prevén que en estos centros, 450 trabajadores sociales utilicen la nueva

aplicación informática, cuando el número de plazas ocupadas no es más que 400. Ya le he dicho muchas veces a la señora Botella que yo no voy a discutir, tendría que haber 1.100 trabajadores en este momento en los centros de servicios sociales. El alcalde dice 500, bien vale esa cifra. En todo caso, le digo que son 400, y ustedes hacen una previsión de 450.

En ayuda a domicilio para personas con discapacidad, ustedes prevén atender a 2.500 personas discapacitadas en 1.500 domicilios. Ya hemos debatido una y mil veces al respecto, no es creíble que como media haya 1,7 personas discapacitadas por domicilio. Asimismo, querría saber por qué disminuye su previsión de personas atendidas en el programa *Respiro Familiar* para familias con personas discapacitadas de 350 a 300. Y por último, que me desglosen las partidas 227.06; 227.25; 227.99; 228.02; 489.00; y 489.01.

Con respecto a inmigración y voluntariado, decir, con los debidos respetos y en términos de debate y de leal oposición, que no vamos a entrar en muchas valoraciones porque el año pasado, en la memoria de cumplimiento de objetivos de los presupuestos del 2005, descubrimos que habían decidido abandonar varios objetivos del programa 313.07, inmigración y voluntariado, para dedicar el presupuesto, vamos a decirlo así, a otros menesteres. Por tanto, no voy a entrar más que en algunas cosas que tienen nuestro interés. Queremos saber a qué van a destinar el fondo de ayuda de acogida e integración de los inmigrantes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Quisiera saber si tienen claro en qué van a usarlo en 2007. Espero, en todo caso, que no hagan lo mismo que en 2006, toda vez que los casi 9 millones de euros recibidos, se han utilizado, entre otras cosas, para tapar algún agujero, para financiar programas y actividades previamente presupuestadas y que ni siquiera fueron aumentadas. Y por último, por lo que se refiere a este programa, me gustaría saber cuáles de los 36 programas previstos en el Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural se van a poner en práctica en 2007 y con qué coste, y cuáles se van a dejar para mejor ocasión. Ciertamente es una información pormenorizada y, evidentemente, difícil de explicar en poco tiempo, y yo me sumo a la petición de la señora Sabanés de que la información, en un plazo no superior a cuarenta y ocho horas, nos la pudieran remitir a los grupos de la Oposición por escrito.

Con respecto a cooperación al desarrollo y al programa 313.01, me gustaría saber, no voy a incidir en lo que ya ha explicado la señora Sabanés, pues, detallar con exactitud a qué trabajos hace referencia el capítulo 227.99, qué reuniones y qué conferencias específicas van a ser financiadas con cargo a la partida 226.06, y qué estudios concretos y qué trabajos técnicos contempla la partida 227.06.

Del programa de emergencia social, 313.08, el año pasado les hicimos saber nuestras dudas con relación a sus previsiones sobre coordinación y articulación de servicios de emergencia. La gran diferencia existente entre algunos indicadores de

2006 y 2007 es, nuevamente, difícilmente entendible.

Me gustaría que nos clarificaran esta cifra y, en particular, disminuciones, como las del número de personas atendidas en la calle e incorporadas a la red, activación de unidades móviles para traslado, y personas atendidas por las unidades móviles. También quisiéramos saber a qué se refieren, concretamente, con el indicador que prevé 900 prestaciones básicas y económicas, y que nos desglosen la partida 227.99.

Del programa 322.00, dirección y gestión administrativa, nos gustaría saber —porque no nos cuadran las cifras— por qué los edificios adscritos al área disminuyen de 71 a 51, esto es, 20 menos. Queremos que nos expliquen detalladamente el objetivo número 5, que se refiere a personal de los servicios sociales; y que nos desglosen las partidas 202.00; 212.00; 227.00; y 227.01.

Con respecto a los programas de igualdad y atención social a mujeres, empleo y conciliación, infancia y familia, preguntar lo siguiente. Con respecto al presupuesto del área y programa 323.01, qué actuaciones concretas de publicidad y propaganda van a ser las financiadas por el epígrafe 226.02, qué estudios concretos y qué trabajos técnicos contempla el capítulo 227.02, y a qué trabajos hace referencia el epígrafe 227.99.

Con respecto al programa 313.04, detallar con exactitud a qué trabajos hace referencia el epígrafe 227.99, y qué estudios concretos y qué trabajos técnicos contempla el epígrafe 227.06.

Y por último, en educación nos gustaría saber, como preguntas genéricas, cuántas escuelas infantiles va a abrir el Ayuntamiento de Madrid en 2007 y cuántas plazas van a crearse. Cuánto dinero van a destinar a la subvención de plazas públicas en escuelas infantiles, privadas, en 2007, y cuántas plazas públicas se van a crear. Y asimismo, nos gustaría saber qué ha ocurrido con la escuela de música del Puente de Vallecas, en la que se destinaron 100.000 euros en 2006 y 2.400.000 euros en 2007. ¿Por qué no aparece en el presupuesto del 2007 la construcción de esta escuela de música? Saber, también, por qué se va a aumentar la plantilla de educadores sociales y de agentes tutores en los programas municipales contra el absentismo escolar y en cuánto.

Y por último, qué inversiones se han ejecutado en materia de juventud en 2007, y cuántos centros juveniles nuevos se han abierto en 2006, y cuántos están previstos abrir en 2007. Nada más.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Zerolo. Iniciamos ahora el turno de respuestas por parte de los diferentes responsables de los programas presupuestarios y, simplemente, les indico que si pueden identificarse con su nombre y sus responsabilidades para que conste así en el Diario de Sesiones, ustedes administran su tiempo. Muchas gracias.

El Director General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, **don**

Tomás Vera Romeo: Soy Tomás Vera, director general de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, y empiezo a responder a la señora Sabanés.

El crecimiento en capítulo 1, en materia de cooperación al desarrollo, se debe a lo que hemos venido hablando durante todo el año; ha sufrido un incremento importante de personal, que ha dotado al Ayuntamiento de Madrid, posiblemente, con la plantilla de funcionarios más cualificada y mejor dotada, posiblemente, de prácticamente todas las administraciones españolas.

En cuanto a la partida 623, de maquinaria, es una partida destinada a dotar de maquinaria un proyecto que se inserta dentro del programa de cooperación integral productiva, que llevamos a cabo en Chimborazo, concretamente no es programa, es una granja para la mejora de los rendimientos agrícolas y ganaderos, y que necesita un incremento de maquinaria; y a través de esa partida, había que dotar una partida específica para maquinaria, y se ha dotado.

En cuanto a la partida 227.06, estudios y trabajos técnicos, para el 2007 va a contener los gastos destinados al mantenimiento de la página web, a la impresión, la publicación y la difusión de los planes estratégicos de cooperación al desarrollo de cada uno de los países en los que está trabajando de forma específica el Ayuntamiento de Madrid, a la publicación de la memoria 2006 y a un estudio sobre nuevos instrumentos de cooperación al desarrollo que el Ayuntamiento de Madrid sigue profundizando en él.

En cuanto a la partida 227.99, va destinada al programa de evaluaciones del Ayuntamiento de Madrid, a la auditoría y al control financiero desde el año 2003 hasta el año 2007, al contrato de seguimiento de proyectos de cooperación para la convocatoria del 2006, auditoría, control financiero y valoración de los proyectos del 2007, al seguimiento de los proyectos de 2005 y al control presupuestario de los proyectos de cooperación al desarrollo.

En cuanto a la 230.01, son dietas de personal para asistencia a viajes de funcionarios del Ayuntamiento de Madrid para el seguimiento, control y gestión técnica de muchos programas de cooperación al desarrollo.

Tanto la 480.00 como la 790.00 son partidas destinadas a programas de emergencias ante catástrofes. Se ha desglosado en dos partidas porque ustedes saben mejor que yo que las catástrofes y las emergencias son de distintos tipos y nunca son previsibles, y tenemos que tener agilidad y capacidad administrativa para poder ajustarnos lo mejor posible a la tipología de catástrofe; y por eso desglosamos en dos partidas, para no dejar de hacer proyectos de cooperación al desarrollo, de emergencias, si no concuerda con la partida adecuada.

En cuanto a inmigración y voluntariado, la partida 227.99, los trabajos se van a desglosar en el seguimiento del Plan Madrid de convivencia, en el

programa de acogida temporal a población de origen subsahariano, a las oficinas municipales de información y orientación para integración de inmigrantes, al programa de convivencia en las fiestas distritales, al servicio de mediación social intercultural, al programa que damos al salir de clase, al servicio de dinamizadores en parques, a la escuela de convivencia intercultural del Ayuntamiento de Madrid, a la escuela de voluntariado, al servicio de atención a voluntarios y entidades.

En cuanto a los objetivos reales del gasto del objetivo 2.1, va con todo lo relacionado con el conocimiento y análisis de la realidad, a través del observatorio de las migraciones, y con el impulso de la participación y corresponsabilidad ciudadana, a través del Foro Madrid y de las mesas de diálogo. En cierto modo, a través de esos dos instrumentos, se van a hacer cinco estudios sobre la realidad social de la inmigración, quince publicaciones de artículos sobre el fenómeno migratorio, cinco informes sociológicos sobre la inmigración, quince jornadas para la difusión en congresos y jornadas del plan, doce reuniones con entidades del foro y...

La Presidenta: Disculpe, les ruego un poquito de silencio, porque si no, al director general no se le oye bien.

El Director General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, **don Tomás Vera Romeo:** ...treinta reuniones con entidades de las mesas de diálogo.

En cuanto al desglose real de las partidas destinadas a voluntariado, van destinadas a la escuela de voluntariado; a la Fundación Voluntades por Madrid; al servicio de atención a voluntarios y entidades; al programa llamada joven, que se va a hacer en Villa de Vallecas, en San Blas, en Ciudad Lineal y en Hortaleza; a las subvenciones que se destinan a programas de voluntariado y a la promoción del voluntariado.

En cuanto a las preguntas que realiza el señor Zerolo en materia de inmigración y voluntariado, el fondo que el ministerio aporta a la Comunidad de Madrid y que posteriormente la Comunidad de Madrid designa a los ayuntamientos, se va a dedicar a la mejora y potenciación de los programas de inmigración del Ayuntamiento de Madrid.

En cuanto a los 35 programas que consta el Plan Madrid de convivencia, en este momento, con la próxima inauguración de la escuela de convivencia del Ayuntamiento de Madrid, tendremos en funcionamiento 32 y durante el año 2007 pondremos las bases para que los tres restantes estén en funcionamiento.

En cuanto a las preguntas de cooperación al desarrollo, el desglose de la partida 227.99, va destinado a los programas de evaluaciones —como ya he respondido antes a la señora Sabanés—; a la auditoría y control financiero de los expedientes del 2003 al 2005; al seguimiento de los proyectos de cooperación de la convocatoria 2006; la auditoría y control financiero y valoración de los proyectos de la convocatoria 2007; el seguimiento de los

proyectos de la convocatoria del 2005 y el control de proyectos de cooperación al desarrollo.

La partida 226.06, va a estar destinada a: reuniones de los equipos de cooperación; unas jornadas de la Administración pública y el tercer sector; a las publicaciones de las conclusiones del congreso de desarrollo humano, que va a tener lugar en un par de semanas y al que invito cordialmente a todos ustedes porque va a ser un congreso muy importante para el mundo de la cooperación al desarrollo, y a un foro de codesarrollo que realizaremos durante el año 2007.

Y la 227.06, va destinado —también como le he dicho antes a la señora Sabanés—, al mantenimiento de la pagina web durante el 2007; a la impresión, publicación y difusión de los planes estratégicos de actuación en los países que ya tiene el Ayuntamiento planes estratégicos de actuación; a la publicación de la memoria del 2006 y a un estudio sobre nuevos instrumentos de cooperación al desarrollo. Gracias.

La Presidenta: Sí, muchas gracias.

El Director General de Mayores, **don Florencio Martín Tejedor:** Sí, buenos días. Gracias. Mi nombre es Florencio Martín y soy director general de Mayores. Quiero, en primer lugar, aclarar a la señora Sabanés las referencias que ha hecho al programa bucodental y al de comidas. El bucodental, efectivamente, es un programa cuyos objetivos cada vez se han ido ajustando más a la demanda real existente. Seguimos con una demanda escasa de este programa, fundamentalmente porque hay pocas personas edéntulas en la ciudad de Madrid, de acuerdo con la realidad que nos están ofreciendo los servicios sociales de los distritos. Saben que ese es un programa que está pensado, única y exclusivamente, para personas que carecen de dientes en la arcada superior o en la arcada inferior, pero completamente sin ninguna pieza e, insisto, de estas personas hay pocas que demanden. Pensamos que, efectivamente, se debe a que además aquellos que tienen falta de piezas dentarias lo han resuelto por alguna otra vía, y también recordar finalmente que han aparecido otras ofertas —en concreto la Comunidad de Madrid—, que es diferente a nuestro programa bucodental en el sentido de que admite tratamientos para personas que sí tienen piezas aunque les falten otras, por lo que pensamos que se está ajustando cada vez más el objetivo a la demanda existente. Aún así, vamos a hacer un último esfuerzo por si hubiera personas que no teniendo piezas dentarias, necesitan de la atención de los servicios sociales municipales.

Y en cuanto a las comidas, efectivamente, las comidas se están incrementando, se están consiguiendo los objetivos que se habían previsto en este año, es decir, que se está cumpliendo cien por cien el objetivo y alcanzaremos esas 180.000 comidas, 210.000 comidas, y para el próximo año incrementaremos el objetivo como aparece en las fichas de los presupuestos.

Entrando a aclarar las distintas partidas presupuestarias, en cuanto a la 226.02, publicidad y propaganda, efectivamente, son 20.000 euros de los que aparece dotada esta partida, frente a los 77.000 que teníamos anteriormente, y está pensado en la difusión de los programas sociales de la Dirección General de Mayores en revistas específicas para personas mayores.

En cuanto a la 226.06, publicaciones, son 12.000 euros, pensado en unos periódicos de ámbito local; también para la difusión de algunos programas, como podría ser el bucodental o algunos otros que a veces tienen poco conocimiento y no se demanda como quisiéramos.

En el 227.06, estudios y trabajos técnicos, con una dotación también menor, de 12.000 euros, se piensa con ello pagar el diseño de los trípticos, de los dípticos o de los carteles que hacemos periódicamente para difundir los nuevos programas.

En cuanto a la 227.99, otros trabajos realizados por empresas y profesionales, incluye el contrato de comidas a domicilio, que el presente ejercicio estaba con una dotación de 900.000, y pasa a 1.358.000 euros.

El de lavandería y traslados de ayudas técnicas, con 227.000 euros. Se incluyen los tres tipos de teleasistencia que actualmente coexisten y que coexistirán durante el 2007. El de *Madrid Acompaña*, que es el que generará fundamentalmente casi todo el incremento, por no decir todo el incremento, de nuevas teleasistencias, que pasa de 8.100.000, que tenía de dotación en el 2006, a 10.451.000 euros. La otra fórmula de teleasistencia, que es bajo el paraguas o fórmula FEM, que se mantiene con 2.100.000 euros, y el de *Madrid Acompaña*, que igualmente se mantiene con 4.567.000 euros. En su conjunto, teleasistencia se lleva 17.200.000 euros para el ejercicio 2007. El cuidado al cuidador se mantiene igualmente, únicamente con el incremento del IPC, que pasa de 90.000 a 93.598 euros. Y después hay otro contrato de información y de control de calidad de los servicios, de mejora de la calidad, que lleva 1.400.000 euros. Las ayudas técnicas a dependencia, camas articuladas, etcétera, tiene una dotación de 221.000 euros y la tarjeta a mayores, *madridmayor.es*, tiene una dotación de 200.000 euros.

En cuanto al 489.01, otras transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro, esos 345.000 euros están destinados al convenio del Colegio de Odontólogos, con 45.000; una subvención nominativa a un congreso nacional de organizaciones de mayores, que se celebrará en Madrid, de ámbito estatal, con 40.000 euros, y la convocatoria de las subvenciones para el próximo año con la misma cuantía que el actual: 260.000 euros.

En cuanto al programa 313.03, la 227.99 incluye los contratos de centros de día municipales, que en estos momentos tenemos el contrato de centros de día municipales del 1 de mayo del 2004 a 30 de abril del 2008, que lleva una dotación de

9.300.000 euros. El segundo contrato de centros de día, que salió del 1 del doce, que ha salido ahora, como ustedes saben, y que arrancará el 1 del doce del 2006 hasta el 30 de septiembre del 2010, que lleva una dotación de 10.100.000 euros. El concierto de plazas en centros privados no municipales 2005-2007, con una dotación de 5.700.000 euros. El procedimiento negociado, que se resolvió también 2005-2007, con 949.000 euros. El segundo concierto de plazas en centros privados 2006-2007, con 2.425.000 euros, y el segundo procedimiento negociado, que se está resolviendo en estos momentos, de 240 plazas, con una dotación de 1.500.000 euros.

En cuanto, finalmente, al 625.09, decirle que lleva la dotación para el mobiliario de cuatro nuevos centros de día, inicialmente Monseñor Oscar Romero, San Crispín, Alhambra y Miguel Delibes, que hacen una suma total de los 300.000 euros.

En cuanto al señor Zerolo, en primer lugar, no comparto su opinión respecto de que estamos cambiando de indicadores y objetivos.

Yo, sinceramente, todos los años voy haciendo la tabla y me permite, con los mismos criterios, comparar los distintos indicadores, los distintos objetivos que llevan los programas, más allá de que se introduzca en algún momento algún matiz, pero solo matiz, y no como cambio de objetivos ni de indicadores.

En cuanto a las aclaraciones que pide del programa 313.02, decirle que en cuanto a ayuda a domicilio, primero es una dotación presupuestaria que está descentralizada para las juntas municipales de distritos, como usted sabe, que arrancamos en el año 2003 con 37,5 millones de euros, y este año con el incremento presupuestario que se produjo de 15,5 millones de euros, vamos a dotar, hemos dotado al servicio de ayuda a domicilio con 86,6 millones de euros, y el objetivo de mantener las 20 horas de atención por usuario y mes, no solo se mantiene —nos parece muy loable ese objetivo—, se ha conseguido ya, le puedo decir que en enero hubo una media de 20,29 horas, en febrero 20,24, en marzo se llegó hasta 22,23 y este mes último es de 20 horas, agosto fue 21 etcétera. Pero, simplemente, por comparar, por ejemplo, con otras realidades de España, porque sepamos cuál es otra realidad, de acuerdo con los datos del Imsero, Andalucía por ejemplo tiene 8 horas de atención por domicilio y mes, Cataluña 14 horas por domicilio y mes.

En cuanto al 227.99, entiendo que con la información que le he proporcionado a la señora Sabanés queda aclarado todo lo de teleasistencia. Y en cuanto a las comidas, decirle que tampoco comparto su conclusión de que disminuyen, porque según los datos presupuestarios se pasa, desde el punto de vista económico, de 900.000 euros a un 1.358.000, de 210.000 comidas se pasa a 240.000, y de 620 usuarios que recibían las comidas en el 2006, vamos a alcanzar la cifra de 850 usuarios. Con lo cual, entiendo que las cifras claramente aclaran que se incrementa.

En cuanto al de *cuidando al cuidador*, se mantiene la misma dotación, se mantienen los mismos criterios, con el incremento del IPC correspondiente, y únicamente, efectivamente tengo que darle la razón en cuanto que hay una baja en el número de asistentes a cada uno de los grupos, por requerimientos técnicos, que así nos lo ha solicitado la propia empresa, que en vez de 14, 15 personas, prefieren que sean algo más reducidos los grupos por la intensa descarga que necesitan en cada uno de estos grupos, emocional, etcétera, y han pedido que se reduzca y que no pasen, a lo mejor, de 12, 13 personas, pero es la única reducción.

En cuanto a la lavandería, se mantiene definitivamente el criterio de que a mejor calidad de las viviendas donde viven las personas, menos número de servicios de lavandería hay que prestar. En cuanto al bucodental, está aclarado con la información que le he proporcionado a la señora Sabanés. Y únicamente decirle que se mantienen los mismos criterios de que el usuario paga 25 euros por cada una de las arcadas, dos cuando son las dos arcadas.

En cuanto a la tarjeta a mayores, efectivamente, es un nuevo servicio que proporciona el Ayuntamiento de Madrid y que es uno de los objetivos a conseguir como nuevo objetivo en el 2006. Por tanto, en el 2007 se continúa, porque no es algo que se termine el 31 de diciembre de 2006, sino que se continuará proporcionando tarjetas a todas las personas mayores que se incorporan a este grupo social de más de 65 años en 2007 y sucesivos años.

En cuanto al 489.01, creo que lo he desglosado suficientemente en el caso de la señora Sabanés.

En cuanto a los nuevos centros que se ponen en marcha, nuevos centros de día que se ponen en marcha para el 2007, decirle que en este año 2006, ya saben que se ha puesto en marcha el Centro de Palmito y se va a poner en marcha dentro de unos días el Centro Municipal Geriátrico, el Centro de la Remonta, etcétera.

Y para el 2007, entrarán en funcionamiento ocho centros de día físicos que son: José Villarreal, en Arganzuela, Luís Peidró en Retiro, Pamplona en Tetúan, Mercedes Arteaga en Carabanchel, Miguel Delibes en Villaverde, Esfinge y Pablo Casals en San Blas, y Santa Engracia en Chamberí. Y como centros de enfermos de alzhéimer, los anteriores llevan también centros de alzhéimer, algunos de ellos, como José Villarreal, Luis Peidró, Pamplona, pero además, se incorporará Francisco Altimiras, Fermín Caballero, Silvina, Dalia y Alhambra. Esos son los centros que entrarán en funcionamiento a lo largo del 2007.

En cuanto a los nuevos centros que llevarán Respiro Familiar, decirle que, además de Jazmín y Almorós que ya lo tenían como usted sabe en los años anteriores, Ave María, Francisco Altimiras, Pamplona, San Crispín, Salgado Alba, para que nos entendamos, Salgado Alba es el Centro Municipal

Geriátrico antiguo de Carabanchel, de General Ricardos, 14...

(Observaciones por parte de la Oposición).

Efectivamente. Oscar Romero, Silvina, y Pablo Casals.

Y la aclaración respecto del 227.09, 489.01 y 625.99, creo que también se la he dado a la señora Sabanés. Si me disculpa, pues no repito esto. Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias señor Martín. Antes de que proceda a dar sus explicaciones la siguiente directora general, si les rogaría que mantuviéramos un poco el silencio. Realmente, hay un sonido de fondo, que yo creo que dificulta el trabajo de los señores que están transcribiendo las intervenciones. Si podemos mantener, pues eso, un silencio de fondo, yo creo que el resultado de nuestro trabajo será mejor. Sí, doña Esperanza.

La Directora General de Infancia y Familia, **doña Esperanza García García:** Sí, buenos días. Soy Esperanza García, Directora General de Infancia y Familia y de Servicios Sociales.

Voy a pasar a responder, en primer lugar, las preguntas formuladas en relación al programa 313.04 de infancia y familia. Prácticamente se ha preguntado por la misma partida, en concreto por la 227.99 y por la 227.06. En concreto, se plantea por el Grupo Municipal Socialista qué actuaciones se desarrollan dentro de la partida 227.99, y por el Grupo de Izquierda Unida se pide la concreción del coste de uno de los determinados servicios de esa partida 227.09. Dentro de la 227.09, se llevan a cabo todas las actuaciones relativas a la gestión de los cuatro centros de atención a la infancia de gestión indirecta, el servicio de educación social, el proyecto de apoyo al acogimiento en familia extensa, los proyectos de apoyo socioeducativo a adolescentes en su medio de convivencia. Los proyectos de implicación de las familias en el cuidado de los menores, el proyecto de ayuda a domicilio para los menores, los puntos de encuentro, los centros de apoyo a la familia, el programa primeros días, distintos centros de día, el programa de apoyo al empleo para jóvenes excluidos en riesgo de exclusión social, y las escuelas de padres.

En concreto, por la señora Sabanés se pedía la concreción del coste del programa de educación social, que asciende en el año 2007 a 3.527.581. Ha crecido de una manera importante este programa ya que se empezó en el año 2003 con 87 educadores, pasando en el 2004 a 97, y se ha crecido este año, y se mantiene durante el año que viene, el crecimiento a 107 educadores sociales.

Pregunta también por el precio del contrato de los centros de atención a la infancia, es 1.943.517; los puntos de encuentro familiar es 657.355; los centros de apoyo a la familia 2.232.424; las ludotecas —entiendo que también se refiere a los centros abiertos y los centros de día que se llevan a través del convenio de Cruz Roja— suponen un

importe de 1.012.612; y las escuelas de padres 131.492.

En segundo lugar, por el Grupo Socialista se pregunta también por la partida 227.06. Se pretende llevar a cabo dos investigaciones, en concreto, a través de esta partida. Una es el estudio de familias en las que se hayan producido una situación de ruptura, familias en tránsito, como continuación de la encuesta sobre la familia que se realizó durante este año, y otro estudio es sobre las formas de vida de la infancia en la ciudad de Madrid.

Paso al programa 313.05 de personas sin hogar. Se plantean por el Grupo Socialista una serie de cuestiones relativas, en primer lugar, a los indicadores. Durante el año pasado ya planteamos que estos indicadores se iban a ir modificando porque realmente no reflejaban la realidad. Se plantea en un momento que si crecemos en centros, en vez de dos hay cuatro, mantenemos el número de plazas y, sin embargo, crecemos en las de centros de día. Va a haber cuatro centros de baja exigencia pero, plazas de alojamiento, las 76 solo las tiene el centro Madrid Puerta Abierta. Las otras plazas, tanto las del centro abierto como las de los dos nuevos centros de baja exigencia que vamos a constituir, las hemos incorporado dentro de las plazas como de centro de día, sin perjuicio de que son de día y de noche; es decir, unas plazas que pueden ser utilizadas por las personas sin hogar durante las veinticuatro horas pero, sin embargo, no implican una cama. Entonces, estaríamos en 30 plazas en cada uno de los tres centros abiertos y, además, el centro de Madrid Puerta Abierta tiene otras 30 plazas de centro de día.

En cuanto a la inserción laboral, si bien aquí dentro de los indicadores solamente aparece el taller de jardinería, son múltiples las asociaciones que están realizando programas de inserción laboral a través de los distintos convenios que nosotros financiamos. Pero, además, en concreto en el objetivo cuatro del presupuesto del año 2007, hablamos justo en el punto ocho de acompañamiento social, de incorporación laboral a jóvenes sin hogar, mediante un programa especial que vamos a realizar, desde la campaña del frío, a pasar a todos aquellos jóvenes que estén iniciando esa situación de exclusión, a ser trabajados por el programa de jóvenes excluidos o en riesgo de exclusión social que se está llevando a cabo desde la Dirección General de Infancia y Familia.

También, siendo uno de los factores de riesgo que aparecen en todos los documentos relativos a las personas sin hogar el hecho de haber estado en una situación de protección y salir a los 18 años, desde los centros de protección de la Comunidad de Madrid se va a realizar también un proyecto piloto, en colaboración con el Instituto Madrileño del Menor, que incorporaron a todas aquellas personas que van a dejar de estar protegidas, para hacerles un acompañamiento más cercano a través de la tramitación de la renta mínima y el apoyo para jóvenes excluidos o en riesgo de exclusión social al que nos estábamos refiriendo.

Ambos preguntan si no consta ninguna cantidad para la reforma del centro de acogida San Isidro. Yo creo que en las últimas comparecencias que hemos tenido, tanto aquí como en el Pleno, la concejala, hemos expresado que las obras de acondicionamiento, las posibles obras necesarias de acondicionamiento del centro de acogida San Isidro, se plantearán una vez que se haya abierto el nuevo centro de acogida; no vamos a plantearlas antes de que se haya producido esa apertura.

Por otro lado, cuando por el representante del Grupo Socialista se plantea también una disminución, la comparación que hace entre 16.931 personas atendidas por las entidades sociales respecto de las 5.400, la comparación que se hace en los indicadores del presupuesto, se están refiriendo a estancias, y las 16.931 las compara con 145.000, no con las 5.400 que no tienen elemento comparativo en el presupuesto del año anterior.

En cuanto al nuevo centro de las personas sin hogar, se pretende ponerlo en funcionamiento el segundo trimestre del año 2007.

Ya pasando a las preguntas concretas, creo que se han planteado las mismas por ambos grupos. En concreto, se planteaba por Izquierda Unida a qué corresponde la cantidad de la partida 202 de arrendamientos. Esta partida, que desciende de una manera importante respecto al año anterior, corresponde al alquiler del recurso alternativo de la campaña del frío, y desciende, porque al haberse dejado la propia instalación, lógicamente, resulta más económico, y por eso ha descendido esta cantidad.

En cuanto a la 227.06, que se pregunta también por ambos grupos políticos, estos 80.000 euros están destinados a la continuación del estudio cuantitativo y cualitativo de las personas sin hogar que se ha iniciado durante este año. Sí es cierto que ha habido una modificación de partida, pues el año pasado se incorporó esta cantidad en virtud de una enmienda de Izquierda Unida, y se había incorporado en otra partida y ha sido colocada en la partida adecuada.

En cuanto a la 227.99, que ambos grupos preguntan por ella, dentro de esta partida se encuentran comprendidas las actividades socioeducativas que se desarrollan en el CASI, los alojamientos preventivos que se tramitan desde el CASI, el centro abierto actual, la campaña de frío, el centro abierto, los dos nuevos centros que vamos a abrir, el centro de La Rosa, el nuevo centro de acogida, las actuaciones relativas al nuevo centro de acogida.

En cuanto a la 228.02, dentro de esta partida está comprendido el contrato que se mantiene con las Hermanas de Orihuela para el acogimiento de las personas mayores de 65 años que proceden del CASI, y se ha pasado a esta partida el convenio de Rais y Realidades, el 228.02, que anteriormente estaba en el programa 313.06, al entender que era más adecuado incorporarlo en razón del colectivo y no en razón de la situación como estaba planteada anteriormente.

En cuanto a la partida 480.99, corresponde a las ayudas a emergencias, a las ayudas económicas que se tramitan desde el CASI. El 489.01 son las subvenciones, un convenio con las Hijas de la Caridad respecto al comedor de Martínez Campos y el convenio con FACIAM.

En cuanto al programa 313.06, plantea el señor Zerolo una discusión que lleva planteando durante todo el año sobre la ratio de los expedientes de los trabajadores sociales. Desde luego, en esta legislatura lo que sí que le puedo decir es que ha habido un crecimiento de 143 profesionales en los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid. Y, desde luego, respecto de la ratio del 2,48, si nos leemos bien la página del propio libro donde nosotros lo hemos escrito, estamos diciendo otra cosa muy distinta que una ratio, estamos analizando la carga posible de trabajo que está detrás de esos 248 expedientes.

En cuanto a la ayuda a domicilio de las personas con discapacidad, yo creo que en los indicadores no se está manteniendo lo del 1,7 respecto de cada domicilio, porque se habla de 1.500 personas con discapacidad y el número de domicilios es de 1.500 también. Otra cosa son los beneficiarios, que serían distintos, serían los 2.500, pero sí que lógicamente se plantea un crecimiento de los 1.500 a 2.500, y además se ha planteado también un importante crecimiento en cuanto a la dotación económica. La dotación económica, que lo había preguntado la señora Sabanés, es de 8.564.964 euros. También se había preguntado a qué estaba destinada la cantidad correspondiente a la partida 489.00, de emergencia social, y está destinada a los enterramientos.

Por último, el programa 313.08, de emergencia social, se plantea por parte del Grupo Socialista también una dificultad en los indicadores. Lo habíamos planteado ya en alguna ocasión, que estos indicadores deberían ir adaptándose a unos criterios; desde luego, los indicadores que estaban establecidos en el año 2006 en nada se correspondían con la realidad. Las 8.500 personas atendidas respecto de las 3.100, se refieren fundamentalmente a las emergencias colectivas, y en las emergencias colectivas lo que se hace es contabilizar las activaciones de las unidades móviles o de los equipos de calle, pero cuando una emergencia es colectiva, no se filia a todas las personas, con lo cual es bastante difícil saber cuántas personas se han atendido sin perjuicio de que se haya salido 3.000 veces, no se coge el nombre y el domicilio de todas las personas.

Se pregunta por el desglose de la partida 227.99 y, en concreto, corresponde al contrato del Samur Social, al centro de mujeres solas o con hijos a cargo y al Hostal Don Sancho, fundamentalmente, las actuaciones comprendidas en la 227.09. También por la 489, que son las ayudas económicas que se dan desde el Samur Social. Gracias.

La Secretaria General Técnica, **doña Adoración Muñoz Merchante**: Hola, buenos días, soy Adoración Muñoz Merchante, la secretaria general técnica del Área, y voy a pasar a responder

unas aclaraciones, yo creo, que solicitaba el portavoz del Grupo Socialista, el señor Zerolo.

Señor Zerolo, siempre hablamos de lo mismo usted y yo en estas comparencias, es nuestro sino. Como ya sabe, todos los años intentamos mejorar un poco la asignación de recursos, básicamente del capítulo 2.

Este año, uno de los objetivos que nos habíamos planteado era que aquellos edificios en donde no se prestara directamente servicios administrativos, sino que hubiera servicios de prestación directa al ciudadano, estuvieran, en cuanto a su repercusión presupuestaria, ubicados en aquel ente administrativo municipal que mejor pudiera realizar estas prestaciones. Así, 21 edificios, que es la diferencia entre lo que indicábamos en el presupuesto del ejercicio anterior y los 51 que recogemos en el presupuesto para el 2007, han sido transferidos en cuanto a aquellas actuaciones que requieran de mantenimiento, limpieza, seguridad o, en su caso, arrendamiento, a las juntas de distrito en donde se encuentran ubicados. Para que se hagan todos una idea, estos edificios son: los centros de atención a la infancia; los relativos a las escuelas de música de prestación municipal; los recursos fijos de prestación de servicios a personas sin hogar; y los nuevos recursos que se están poniendo en funcionamiento para el año que viene, como es la nueva sede del Samur social o los nuevos albergues.

Como consecuencia de esta transferencia de esos edificios a las juntas municipales de distrito, se ha producido una transferencia, igualmente, de dinero en las partidas correspondientes —que, básicamente, son por las que usted pedía aclaración— a las diferentes juntas distritales, de un millón y medio de euros, aproximadamente, para no ir al céntimo, a las diferentes juntas de distrito. Como consecuencia, hay una disminución en las partidas por las que usted pedía aclaración: la 202 de arrendamientos, la 212 de reparación y mantenimiento de edificios, la 227 de limpieza de esos edificios, y únicamente no se aprecia bajada, sino que permanece bastante estable, la de seguridad, por cuanto ninguno de estos edificios, prácticamente, estaban incluidos en el contrato de seguridad privada, que es al que se refiere esta partida. Yo creo que, más o menos, con eso puede aclararle la situación de los edificios en el área de gobierno.

Preguntaba también por el objetivo número 5 del programa de la Secretaría General Técnica. Yo creo que, como ya le indicaba antes el director general de Mayores, no es que cambiemos ni los indicadores ni los objetivos, es que intentamos hacerlo mejor; intentamos hacerlo mejor. Y en esa línea, en la Secretaría General Técnica solemos tener siempre ciertas dificultades para encontrar objetivos e indicadores que demuestren y que tengan una repercusión presupuestaria clara. En ese sentido, prácticamente el único objetivo de la Secretaría General Técnica, que tiene una repercusión presupuestaria muy clara, es el objetivo

número 2, que es el de mantenimiento y prestación de los servicios comunes.

El objetivo número 5, si lo hemos incluido este año es porque consideramos que, cada vez con más frecuencia, una parte importante del personal de la Secretaría General Técnica —y en consecuencia, ahí estaríamos y veríamos el capítulo 1 afectado— se dedica a labores relacionadas con los recursos humanos del área, en indisoluble unidad y cooperación, lógicamente, con el Área de Personal y el Área de Hacienda que son las competentes en esta materia.

Para que ustedes tengan la información de las actividades que desde ese punto de vista hacemos, es por lo que hemos incluido esta serie de objetivos. Tanto el 5, como el 1, como el 3 obedecen un poco a este planteamiento; son funciones, son actividades, son objetivos y son indicadores que desde un programa central, como es la Secretaría General Técnica, se realizan con el personal que tiene adscrito. Intentamos hacerlo, insisto, lo mejor posible. Creo que si el año que viene podemos contestarle a usted, seguramente incluiremos algún objetivo más, y en ellos irán viendo cada vez, de forma más detallada, el trabajo que prestamos. Gracias.

La Directora General de Igualdad de Oportunidades, **doña Asunción Miura Biendicho**: Buenos días.

En primer lugar, voy a dar respuesta a la petición formulada por la señora Sabanés, del Grupo Municipal de Izquierda Unida, sobre el incremento de la partida 489.01. Efectivamente, esta consignación de las subvenciones se ha incrementado respecto al actual año al presupuesto del 2006. Esto ha sido porque nos parece que las asociaciones cumplen un papel muy importante en general, pero, sobre todo, en lo que se refiere a la igualdad de oportunidades. Lo que estamos haciendo es que ya hemos empezado a trabajar con las diferentes asociaciones, hemos tomado como referencia las que habían conseguido una subvención en este año, para que puedan llevar a cabo un trabajo lo más efectivo posible. No solamente que presenten los programas que consideren oportunos, de acuerdo con el marco general de la convocatoria y los objetivos, sino también para que de acuerdo con las necesidades detectadas en los diferentes distritos, lo que se está haciendo con ellas es hacer una especie de listado de necesidades que se ha visto para que las asociaciones, de acuerdo con todo lo que se les está informando, puedan presentar unos programas que se adapten más y que se adecuen más a las necesidades reales para que el trabajo por la igualdad de oportunidades sea lo más concreto posible.

En concreto, ya les hemos explicado que respecto a la violencia, que es una de las prioridades de la convocatoria, se puedan fomentar y se puedan constituir más grupos de autoayuda, asesoría jurídica a víctimas, así como acompañamiento a trámites y apoyo psicológico. Por ejemplo, respecto a participación social, empezar a hacer grupos para lo que se denomina alfabetización

tecnológica, lo que se refiere a un conocimiento mínimo de informática.

(*Rumores*).

Yo tampoco sabía esto, pero así me lo han comunicado y así lo digo, ya que lo llaman así.

Estamos trabajando y seguiremos trabajando hasta la salida de la convocatoria, ya hemos tenido alguna reunión, para que —insisto— una vez que se han detectado una serie de necesidades, transmitir las a las asociaciones y así que el programa que presenten sea un programa —insisto— lo más práctico posible, con independencia de que, de acuerdo con el marco general, puedan presentar cualquier otro programa.

A continuación, contesto también a las preguntas que ha formulado el señor Zerolo, del Grupo Municipal Socialista:

Respecto a la 226.02, en esta partida se contemplan todos los materiales para difusión de todo lo que se está haciendo en la Dirección General de Igualdad de Oportunidades y de todos los servicios y de todas las actividades que se llevan a cabo. Asimismo, también están consignados en esta partida todos los gastos que conlleva la publicación de la revista *Cibeles*. Aquí también hay una serie de gastos del programa Equal, como por ejemplo una actividad que estaba prevista, que se va a hacer este año, que es todo lo que es una acción divulgativa que se está haciendo del empleo para la igualdad de oportunidades a través de un boletín. Asimismo, aquí también están consignados todo lo que son *mupis*, posibles *mupis*, campañas o cuñas de radio de campañas muy concretas como es la del 8 de marzo, el 25 de noviembre, día internacional sobre la violencia. El incremento se debe a que se considera imprescindible continuar con todas las acciones de sensibilización respecto a igualdad, conciliación, que son acciones y actividades que llevamos a cabo, por ejemplo, en conciliación en mayo y en octubre, contra la violencia en el mes de noviembre, así como todas las acciones que se llevan a cabo respecto a la idea de conciliación en juguete no sexista que se hacen concretamente en el mes de diciembre.

Respecto a la partida 227.99, otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, preguntaba el señor Zerolo que a qué trabajos se refería y son concretamente los siguientes: todo lo que es el SAVD; todos los talleres que se vienen desarrollando en los diferentes distritos, en los 21 cada año, talleres con perspectiva de género; el programa vacacional de mujeres con cargas familiares no compartidas; el Centro de Atención Social a Mujeres Clara Campoamor; los centros abiertos, la parte que nos corresponde de centros abiertos, es decir, de las edades de tres a cuatro años; una serie de acciones que se llevan a cabo en Juvenalia.

Los talleres que se vienen desarrollando en Centros de Educación Primaria sobre Igualdad; el Centro de Atención a Mujeres María Zambrano; el Punto de Encuentro de Mujeres Dulce Chacón; el

Centro de Atención a Mujeres de Carabanchel, que se abrirá en el año próximo; el Centro de Atención Concepción Arenal, a víctimas de explotación sexual; el programa de atención psicológica a menores de los centros que se gestionan desde la Dirección General de Igualdad de Oportunidades; una serie de programas de emprendizaje, como por ejemplo el de Opañel de creación de empresas; el proyecto *Inicia* de atención integral a mujeres desempleadas de la zona este; una serie de módulos de desarrollo personal; la unidad móvil de atención a mujeres prostituidas; el programa *primeros días*; esto en lo que se refiere al 227.99.

Y respecto a la 227.06, a qué hace referencia estudios y trabajos técnicos, pues aquí están consignados y están previstos una serie de estudios que se refieren al observatorio de la violencia, estudios sobre violencia; una serie de estudios que están previstos en el segundo plan, sobre todo, seguramente en el año 2007, concretamente, nos vamos a centrar en el tema de dependencia, en mujeres y dependencia; el programa de apoyo a la escuela, el programa de coeducación; un programa de seguimiento de subvenciones, sobre todo lo que es la evaluación de los programas presentados; y luego hay una cantidad importante del Equal 2, aquí están consignados la asistencia técnica prevista en el programa europeo, cofinanciado por fondos europeos, Equal 2; también dentro del Equal 2, la encuesta de empleo y conciliación referida a mujeres; también la coordinación de la red de ciudades por la conciliación que la Secretaría, esto es consecuencia, es un producto del Equal 1 que finalizó en el 2006, en el 2005, y que la Secretaría Técnica de esta red de ciudades y conciliación se haya en la Dirección General de Igualdad de Oportunidades; también desde aquí, desde esta partida, se gestiona el mantenimiento y la ampliación de las páginas web referida al Equal 2; Banco de Recursos Concilia, red ciudades de conciliación; también está consignado un proyecto europeo que se ha solicitado y que todavía no sabemos si se ha concedido o no; una cantidad que se ha consignado para aquellos proyectos internacionales que podamos presentarnos o formar parte a petición de los proyectos que lo lideren, de los países que lo lideren; también del Equal, la generación de red de empresas por la conciliación, una asistencia técnica y otra de implantación del Plan de conciliación. Creo que con esto he contestado a las tres preguntas que ha formulado.

La Presidenta: Sí.

La Directora General, **doña Alta Gracia Fúster Cavestany:** Muchas gracias. Muy buenos días, mi nombre es María Fúster, estoy como directora general de Educación y Juventud.

Voy a pasar a contestar a las cuestiones presentadas por doña Inés Sabanés. Primero y respecto a la indicación que me hacía sobre las juntas municipales de distrito, no sé si es que no le he entendido bien o no le he cogido bien el dato. Los datos que yo tengo referente a las juntas municipales de distrito, los gastos que tienen destinados a educación, corresponde a 63.029.714,

divididos en capítulos; la parte que he contemplado, capítulo 2, en treinta y seis millones y pico; capítulo 4, 715.216 y capítulo 6, 26.292.787. Creo haberle entendido que la cantidad a la que hacía alusión de dos millones y algo, correspondía a inversiones, me parece. No se lo puedo decir ahora mismo con exactitud, pero supongo que corresponde a las inversiones de adaptación y adecuación a los Planes de autoprotección, que son unas partidas que suele ir en genérico al centro educativo correspondiente o a la escuela infantil o, en su caso, a una escuela de música, donde iría contemplado.

Referente a los aspectos que me comentaba de las escuelas infantiles, las obras que se han desarrollado los proyectos a lo largo de este año y que se han iniciado ya los trámites para la construcción y la contratación de la construcción de las escuelas infantiles desde 2007, nosotros las estimaciones para la construcción de escuelas infantiles siempre son de catorce meses, pero ahora mismo no entiendo a qué se refiere «con algún retraso». Es decir, las que están del 2007, están o a punto de comenzar o finalizando ya la pura tramitación administrativa para sacar los concursos correspondientes, y se desarrollarán a lo largo de todo el 2007, y dependiendo un poco de los terrenos, en algunos casos de ellos, y que las obras más o menos como le indicaba suelen ser de catorce meses, pues cogerán los primeros meses del 2008.

Referente al programa 422.02, me hacía una indicación de la cuantía que teníamos de 1.150.000 euros, que corresponde para la tercera convocatoria de subvenciones para la creación, construcción, ampliación y dotación de escuelas infantiles de iniciativa privada, de cuya cantidad, 250.000 corresponde a la parte plurianual de las concedidas en este presente año y 900.000 sería para la nueva convocatoria.

En la partida 227.06, de estudios y trabajos técnicos, entre otros, las actuaciones que se recogen son: el diseño y edición del boletín y de las guías del centro de recursos; diseño y montaje del stand de garantía social; reportajes fotográficos en la Residencia de San Ildefonso; montaje y organización de los conciertos de navidad; organización y gestión del Día Europeo de la Música; exposiciones en la Escuela de Cerámica.

La partida 227.99, corresponde a otros trabajos realizados por empresas, es donde tenemos el programa de absentismo; la actualización de precios del aula de arte dramático; la ampliación del contrato de apoyo para empleo a los jóvenes excluidos; las actividades desarrolladas para escuelas infantiles, como la granja, las actividades musicales; los contratos de gestión del aula de arte dramático en las escuelas de música; el convenio de educación de adultos.

La partida 228.99, de trabajos realizados por otras entidades, corresponde a la financiación de las plazas sostenidas con fondos públicos, que a lo largo del 2007 vendrán a ser alrededor de unos 820-830.

En cuanto al otro programa, 422.03, en la 227.99, otros trabajos realizados por empresas, se encuentran el desarrollo de las actividades, tanto de educación especial como de las actividades ordinarias dentro del programa Madrid un Libro Abierto, de la granja escuela, el teatro escolar, los seminarios de medio ambiente, los cuentacuentos, los conciertos pedagógicos, las actividades de compensatoria, el huerto escolar, actividades de expresión dramática. Principalmente son la gran mayoría las actividades destinadas al programa *Madrid un Libro Abierto*.

Referente a la partida 480.01, corresponden las subvenciones para los planes de mejora, las subvenciones para los centros de compensatoria, las subvenciones para las AMPAS, las subvenciones para los grupos de teatro, la cuota de ciudades educadoras, la prórroga del convenio con FEAPS y las actuaciones que se van a desarrollar en base al convenio con la Fundación Magistralia.

Referente al programa 452.02, de juventud, en la 227.06, en el estudio y trabajos técnicos, se encuentra el diseño y montaje de los stand de Juvenalia, de Arco, así como el desarrollo de las exposiciones y la pasarela de jóvenes creadores entre otros.

En la 227.09, otros trabajos realizados por empresas, se encontrará la gestión de la sala de exposiciones del edificio de Mejía Lequerica, el albergue, la asesoría jurídica, los cursos organizados en el Centro de Inserción Victoria Kent, la continuidad del Madbus, el desarrollo del programa de la Tarde más Joven, la gestión de los 24 informadores juveniles de las OIJ, el montaje de la prebinal, entre otras.

En la partida 489.01, la de otras transferencias a instituciones sin ánimo de lucro, se encuentran las subvenciones de las asociaciones juveniles, la cuota de la bienal de Jóvenes de Europa y del Mediterráneo, así como la cuota con Ciudades Ariane.

Referente a las cuestiones que me hacía el señor Zerolo, referente a las escuelas infantiles que se van a abrir en el 2007, serán cinco, y generarán 494 plazas públicas. Referente a las escuelas privadas, en la actualidad son 763 y hasta 821-830, serán las que se incorporarán a lo largo del 2007, además de las que finalmente se incorporen de la convocatoria que la semana pasada se ha hecho la propuesta de concesión.

A lo largo del 2007 se continuará con la construcción y desarrollo de las 10 escuelas infantiles que están en proyecto.

Referente a la Escuela de Música de Puente de Vallecas, si bien es verdad que a lo largo de este año se está desarrollando el proyecto básico de dicha escuela, pero como bien saben y como se indicó en la presentación del presupuesto del año anterior, todo dependerá y estaremos condicionados al traslado de la junta municipal, dado que las dependencias que se han seleccionado para la Escuela de Música de Puente de Vallecas, pues por categoría del edificio y por una ubicación en el

propio distrito, son las dependencias de la actual junta municipal.

Referente al programa de absentismo, la 227.99 al que he hecho yo alusión, como es sabido y como ha indicado la concejala en su presentación, se ha hecho un incremento en dicho presupuesto a lo largo de estos cuatro años, aportando ahora la misma cantidad que aporta a dicho convenio la Comunidad de Madrid, habiendo más que duplicado el número de educadores, que en la actualidad son 46 educadores.

Referente a las actividades en materia de juventud, que creo haber entendido que se han desarrollado a lo largo del 2006, entre otras, podemos destacar: el estudio de población joven de la ciudad de Madrid; la elaboración del Plan joven de la ciudad de Madrid; la organización del primer congreso internacional en materia de juventud; la gestión y coordinación de los 21 informadores juveniles; la coordinación de las diferentes campañas y actividades destinadas a los jóvenes, así como el desarrollo y gestión de proyectos europeos.

Referente a los centros juveniles, en el 2006 están a punto de finalizarse el de Retiro y Carabanchel, y en el 2007, como bien habrá podido observar, se encuentran las adaptaciones o transformaciones en Usera y en Vicálvaro. Creo que ya está.

La Directora Gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid, **doña María Dolores Flores Cerdán**: Buenos días, Dolores Flores, directora gerente de la Agencia para el Empleo.

La señora Sabanés me preguntaba en concreto por unas cifras que yo creo que es más del programa de juventud, que del presupuesto.

Nosotros no tenemos desglosado por mayores, jóvenes, aunque una aproximación es que el 30% de nuestros usuarios son jóvenes, entendemos por jóvenes los menos de 25 años. Lo que sí le quiero decir es que específicamente para jóvenes, el año pasado teníamos tres escuelas taller, financiadas por el Servicio Regional de Empleo, y en el presupuesto del 2007 pasamos a cuatro escuelas taller, que van a ser de recuperación del patrimonio, jardinería, energías alternativas y gestión administrativa; en total van a participar 192 jóvenes. Eso está en el programa operativo, que es programas mixtos 322.07, pero ahí también están los talleres de empleo, que son para mayores de 25 años. Las escuelas taller, la subvención que nos ha dado el Servicio Regional de Empleo, es de 2.286.532.

En lo que son políticas activas de empleo, que es financiación municipal única y exclusivamente, de los 14 talleres que va a haber, seis van a ser fundamentalmente para jóvenes, unos son peluquería, informática, turismo, comunicación radiofónica, cantería y ludoteca.

En otros programas también donde están los jóvenes representados es en el programa de corporaciones locales de inserción. Hay dos programas, fundamentalmente para jóvenes, que

son: medio ambiente e informadores turísticos; son programas específicamente para jóvenes. Independientemente en la atención personalizada, así como llevamos a cabo este año el programa de Usera-Villaverde, vamos a llevar una atención personalizada a jóvenes fundamentalmente en los distritos de Vallecas y Villa de Vallecas.

La Presidenta: Muchísimas gracias, señora Flores. Yo creo que hemos acabado con el turno de contestaciones. Pasamos al último turno, valoración de los grupos. Señora Sabanés.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Inés Sabanés Nadal**: Yo voy a insistir. Cuando nosotros hemos pormenorizado tanto exactamente en lo que queríamos, era para obtener la respuesta que queríamos; como tengo poco tiempo, les hago una comparación. En atención a personas mayores he preguntado por la 227.99, que son 20.719.362. El señor Florencio me ha desglosado: contrato comida 900.000, lavandería 227, los diferentes tipos de no sé qué... total suma 20.719.362, pues eso. Eso es exactamente lo que yo estaba planteando en las diferentes áreas y en los diferentes... A mí no me vale, señora Fuster, que usted me diga que en juventud, en la partida 227.99, que es la misma que he hecho una comparación con la información de atención a mayores, y que tiene un 1.805.000, me haya relatado ocho conceptos, cuando yo sé que uno de ellos tiene 700.000 euros, por ejemplo, 750.000 uno de los conceptos.

Luego a mí, lo interesante, para yo poder hacer las enmiendas, es que usted me relate exactamente concepto a concepto y cantidad a cantidad.

Ya me imagino, más menos, me imagino exactamente a qué van destinadas las partidas, porque hay una información de indicadores, entonces nosotros, concretamente, en la mayoría de los casos no me han dado la información que yo solicitaba, ni el señor Vera, por tanto yo la reitero en 48 horas, quiero decir, a mí es que, señor Vera, no me es suficiente que me diga los conceptos que destinamos en la partida 227.99, los grandes conceptos. No, es que nosotros lo que le estamos preguntando es, de 1.083.000 euros, exactamente que nos diga dónde está desglosada cada uno. Por eso he dicho que si no podía ser en este momento, lo pudiéramos tener en 48 horas. Tengan ustedes claro que a nosotros no nos permite una enmienda general al presupuesto y tenemos que modificar nuestras enmiendas, área a área, partida a partida para hacer nuestro movimiento en enmiendas. Por tanto, eso requiere que yo sepa con carácter exhaustivo, no en general a lo que le dedican dos millones de euros, sino en particular, y de ese desarrollo presupuestario, a qué le dedican cada una de las cantidades, si no, nosotros no podemos enmendar, es imposible. Es imposible que demos baja un millón de euros de crédito para luego, pues a lo mejor hay unas partes que nosotros queremos preservar. Entonces, yo les digo, en el caso de cooperación, inmigración, voluntariado, no me han desglosado los datos, por tanto yo sigo mante-

niendo la petición de esos datos lo más urgentemente posible.

En el caso de personas mayores, salvo alguna cuestión que tengamos que comprobar, nosotros los datos que hemos solicitado nos han sido expuestos. En el caso de personas sin hogar, ha hecho un desglose doña Esperanza de algunas partidas, pero concretamente la 227.99, de seis, la de mayor importe, no está desglosada por las cantidades y conceptos; otras sí, y la 489.01, tampoco. Por tanto, solicito que esa información nos la puedan desglosar para nosotros poder hacer las enmiendas.

En el caso de las subvenciones, de Asunción Miura, también...

(Rumores).

No. Es que era una que me interesaba, que ha pedido el Partido Socialista, la verdad, he de ser sincera con usted.

(Risas).

Que no se la ha desglosado a ellos, y a mí me interesaría también tenerla.

(Risas de la señora Sabanés Nadal).

La Presidenta: Le agradezco la aclaración, porque por un momento he pensado que intervenía usted en nombre de los dos grupos.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Inés Sabanés Nadal:** No, no, es que yo no había pedido esa aclaración, pero valía el criterio que yo había expuesto para... Emergencia social, no recuerdo bien ahora, el 227.99, tres millones, si me han dado la explicación desglosada. Si no, que me la hagan.

Creo que, básicamente, en juventud y en educación también me faltaban datos, entonces, con el criterio que he planteado al principio, es decir, nosotros en las grandes partidas, y en las menos grandes, que solicitamos, aunque no sean grandes partidas, necesitamos tener rigurosamente la distribución en cada uno de los conceptos, si no, a nosotros nos es totalmente imposible desarrollar los presupuestos, y por eso era, no solo la petición, sino la urgencia. Porque yo creo que nosotros, nos lo hemos trabajado bien, y ustedes tienen más medios y recursos para facilitarnos la información y trabajárselo también para que podamos hacer las enmiendas. Muchas gracias.

La Presidenta: Queda claro señora Sabanés, lo que pasa es que creo que ahora queda más claro que en su intervención anterior, porque yo creo que era tan fácil como decir: pido el desglose económico por su concepto de cada una de las partidas.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Inés Sabanés Nadal:** Lo he dicho, perdón, lo he dicho en cada uno de ellos, ¿eh? Aclaraciones, desglose económico.

La Presidenta: Bien. Es que nos habíamos ahorrado un buen rato todos si eso hubiera estado medianamente claro.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Inés Sabanés Nadal:** Yo no sé si usted presidió las anteriores comparecencias, pero eso es una pelea que tenemos de años, parece que nosotros aquí venimos como que no nos entendemos los unos a los otros. Si lo supiéramos previamente, serían más fácil las comparecencias.

El Presidente: Evidentemente.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Inés Sabanés Nadal:** Y si cuando llegara el momento, nos lo dijera con claridad el señor Vera, también sería más fácil, solo que a veces pues no nos lo dice, esa es la pelea que tenemos.

El Presidente: Yo la he entendido, probablemente es que estuviera un poco más atenta, pero presido el resto de las comisiones de presupuestos, porque soy la presidenta de la comisión, y es la primera en la que se ha planteado esta dificultad, se lo puedo asegurar, pero bueno, los directores le facilitarán la información. Señor Zerolo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Javier González Zerolo:** Muchas gracias, señora presidenta. En todo caso, somos una comisión sui generis y, evidentemente, esto no es la primera vez que pasa, solicitudes de información, solicitudes de información con urgencia, y entramos en ese diálogo *Ollendorf*, en el cual nosotros preguntamos el precio de las naranjas y nos responden que qué buen día hace.

Entonces, así llevamos tres años y la oposición, la leal oposición tiene el deber de seguir preguntando por desgloses y seguir adelantándose, incluso, a lo que ya van a decir algunos directores generales. Concretamente con el señor Vera, tanto la señora Sabanés como yo, ya habíamos previsto y ya habíamos adivinado —no porque tengamos poderes, aunque nos gustaría— lo que iba a pasar, que el señor Vera nos responde lo que él estima por conveniente, no solo no concreta nada —ya lo había adelantado—, sino que además nos deja aún más preocupados de lo que ya estábamos antes de pedir la información, porque, evidentemente, ya había hecho de su capa un sayo en los presupuestos anteriores dedicando las cantidades a los menesteres que estima, el director general y por supuesto la señora concejala del área, por oportuno.

Ahora mismo nos deja más preocupados porque —fíjese usted, señora presidenta—, preguntándole por lo que van a hacer con un fondo de nueve millones de euros —esto es más de lo que recibía toda España hace no poco tiempo—, nos dice que potenciarán los programas oportunos, punto.

Esa es la información que se nos ha dado: con 9 millones de euros se van a potenciar los programas oportunos, sin que siquiera el director general dijera cuáles son los programas, porque

ese fondo es un fondo destinado a los ayuntamientos, en última instancia, distribuido por las comunidades autónomas, para acogida, para integración e, incluso, para el refuerzo del sistema educativo. Me dirán que no es una competencia exclusiva del Ayuntamiento, pero se puede destinar dinero de ese fondo, por ejemplo, a actividades extraescolares públicas. Solo uno de cada 100 niños en Madrid dispone de esa oportunidad.

Por tanto, 9 millones de euros dan para mucho; para creación de nuevos programas, señor Vera y señora Botella, no para tapar agujeros de los que ya tienen, ni para, digamos, desarrollar programas que ya vienen desarrollando sin, ni siquiera, crear nuevas plazas, sino que ahí, que te viene el dinero, «a caballo regalado no le mires los dientes», dijo la señora Aguirre en su momento con otra partida presupuestaria, y en esto está pasando exactamente lo mismo, y no nos dan ningún tipo de información.

Con respecto a cooperación al desarrollo, otro tanto de lo mismo; se nos dice lo que se estima por conveniente sin decir exactamente algo que es fundamental y que salió en el último Pleno del Ayuntamiento: este Ayuntamiento de Madrid, por voluntad y por consenso de los tres grupos municipales, llegó casi al 0,7% de destino a cooperación al desarrollo, y tendríamos que haber nos sentido orgullosos entonces y ahora. Pues, desde entonces hasta ahora, se ha bajado a un 0,39%, con este Gobierno, con este alcalde, con esta señora concejala, con estos señores directores generales y con usted como miembro del Equipo de Gobierno, al 0,39%; que además, un 0,39% no cumple con los objetivos del milenio.

Solo el 15% del presupuesto para cooperación fue para los países más pobres, que es objetivo del milenio; el 85 restante se dirigió a países de renta media. Solo el 42% se destinó a la población general y no a las personas en situación de pobreza extrema. Solo un 5% se dirigió a reducir las tasas de mortalidad infantil, como previenen los objetivos del milenio. Solo un 0,9% a mejorar la salud maternal, y solo el 0,6% a la lucha contra el VIH. Por tanto, no solo no nos responden, sino que en la respuesta dan a entender que se cumplen los objetivos del milenio, y eso no es verdad.

Don Florencio, tiene usted razón, usted es el único que cumple, usted es el único que no ha cambiado...

(Rumores).

Usted es el único que no ha cambiado ni los objetivos ni los indicadores. Lo digo porque la señora Esperanza García y la señora Muñoz Merchante han tenido que contenerse para no reconocer lo que este concejal y la señora portavoz del grupo Municipal de Izquierda Unida habíamos dicho. En tres años nos han querido hacer luz de gas; no lo han conseguido, no nos han vuelto locos ni locas, pero desde luego, nos han variado, salvo usted, los objetivos y los indicadores una y otra vez, y es imposible hacer la labor de oposición, imposible.

Decía usted de la atención bucodental; le doy alguna pincelada porque no da tiempo. La pregunta no era de si ha disminuido porque el número de personas que demandan este servicio es mayor o menor; es que, según sus palabras, ha disminuido la demanda pero la partida se mantiene, con lo cual el dinero que se le entrega al Colegio de Odontólogos es exactamente el mismo. Luego, alguien me tendrá que explicar de dónde sale este criterio con base al cual, disminuida la demanda, el dinero se mantiene, el dinero que se entrega al Colegio de Odontólogos.

A nosotros, desde luego, las 20 horas de las que usted habla, no nos salen ni por activa ni por pasiva. Nos salen las que nos salen y lo hemos hablado muchas veces, no nos salen más de 14 horas. Y no nos salen, y lo sabe usted, y en eso vamos a estar discutiendo una y otra vez. Y ha venido usted a subrayar que el criterio se mantiene con respecto al servicio de lavandería, esto es, nuestros mayores, de los que está usted hablando, aumentan día a día su nivel de vida porque disminuye la demanda del servicio, y la apuesta por el servicio debe ser que nuestros mayores están aumentando su nivel de vida a pasos agigantados, porque, desde luego, cada año que pasa disminuye en tal medida el servicio de lavandería, que pone de manifiesto que dentro de poco no tendremos que tener programas ni servicios para los mayores.

La señora Esperanza García nos ha reconocido que, evidentemente, los indicadores se cambian. Yo no sé cómo tenemos que hacerlo, no sé si tendremos que seguir todos y todas en esta comisión un curso de alfabetización tecnológica, de los que tanto habla la señora Miura; una vez, pero bueno, imagino que de aquí a que termine el mandato, nos lo dirá usted muchas veces, cursos de alfabetización tecnológica; cambian los indicadores y cambian los objetivos, y lo sabe usted muy bien, y eso hace que no podamos hacer nuestro trabajo debidamente.

La ratio. Ha mencionado usted la ratio. No es que lo digamos nosotros desde la Oposición, tanto el Grupo Municipal de Izquierda Unida como el Grupo Socialista, no es que lo haya dicho el propio Ayuntamiento, la ratio del número de trabajadores, del número de centros y del número de expedientes que tiene que tener cada trabajador, lo dice también el colegio y lo dicen los trabajadores sociales, pero vuelvo a decirle, señora Paz González, es que no nos entendemos aquí, no nos entendemos, fíjese usted, ni en el número de plazas de trabajadores sociales que existe en este Ayuntamiento. El señor alcalde dice 500 y yo lo creo, yo lo creo. La señora Botella, como mete dentro del trabajo social, de los trabajadores sociales, a todos aquellos que trabajan en los distintos programas aunque estén externalizados, pues ya dejamos de entendernos, porque no tiene nada que ver una cosa con la otra, aunque trabajen en el mismo sitio; porque aquí trabajamos muchos en el mismo sitio y unos somos concejales, otros son concejalas, otros son técnicos y no somos lo mismo. Tenemos los mismos deberes, los mismos derechos, pero cada uno ocupa un lugar determinado. Y en todo caso, la ratio es la que es, y

la ratio se está sobrepasando, la que estableció el Ayuntamiento en su momento y la que establece el propio Colegio de Trabajadores Sociales. Tendría que haber en este momento 1.100 trabajadores sociales y hay, en el mejor de los casos, 500.

Por tanto, quede claro que no es algo que se haya inventado la oposición, sino que lo ha manifestado una y otra vez el propio Ayuntamiento, sus estudios, y el colegio de trabajadores sociales.

Con respecto a la señora Muñoz Merchante, pues nos vino también a dar la razón; ha habido cambio de indicadores. Ella se refugia en un eufemismo, —que está muy bien, la verdad que muy bien traído— de intentamos hacerlo mejor, hacerlo lo mejor posible; y por eso nos vuelven locos a los de la oposición. Intentamos hacerlo lo mejor posible, y cada vez que podemos, cambiamos el indicador, cambiamos el objetivo, y cuando nosotros miramos los papeles no sabemos ni por dónde nos andamos. Pero, al final, conseguimos el dato, al final, hacemos buena crítica y, al final, los ciudadanos se enteran. Evidentemente, han hecho lo que han hecho, ir pasando los edificios del área a los distritos, ir arreglando el presupuesto de aquella manera, para que parezca que este Ayuntamiento cada vez descentraliza más, cuando es precisamente lo contrario; cada vez es más vertical, cada vez es más centralista, cada vez agrupa más funciones y más poder en el centro y en la plaza de la Villa. Lo que pasa es que para que eso no se note, se dedican a mandar edificios a los distintos distritos y a distribuir el presupuesto; pero eso es lo que hacen.

Y con respecto al objetivo quinto, pues otro tanto de lo mismo. La señora Miura, decía antes al comenzar mi intervención. en un juicio apresurado pero cierto, evidentemente, de lo que son los presupuestos, que son unos presupuestos no solo son poco —por no decir nada— sociales, sino centralistas...

(La señora Miura Biendicho indica que no).

No, lo decía yo; ¡si usted lo dijera, la cesaban ahora mismo, señora Miura!

(Risas).

Y en las cuestiones que tienen que ver con las madrileñas, pues no le quiero ni contar, que sabe que el Grupo Municipal Socialista ha estado muy en eso. Evidentemente que ha subido un poco el presupuesto; el esfuerzo presupuestario baja, sube un poco, pero es que el 56% de esa subida, por eso le preguntábamos; todo es publicidad y todo son folletos y todos son carteles...

La Directora General de Igualdad de Oportunidades, **doña Asunción Miura Biendicho**: Difusión.

La Presidenta: Señora Miura, no establezcan diálogos, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Javier González Zerolo**: Difusión. Hoy es el día de los eufemismos. Yo creo que eso es fruto del curso de alfabetización tecnológica y del

esfuerzo de intentar hacerlo mejor. Ahora se llama difusión; pero en todo caso, propaganda; todas las partidas son propaganda, propaganda y propaganda. Porque de cumplir con sus, o con los, compromisos electorales del partido con el que usted trabaja, del Grupo Popular, nada; porque ni han ampliado la red de escuelas infantiles del municipio a todos los distritos; ni han creado un centro —todo esto tiene que ver directa o indirectamente con la mujer, con la madrileña— ni han creado un centro especializado de formación ocupacional para la mujer; ni han puesto en marcha, en todos los distritos, centros de promoción de igualdad y empleo, como se comprometieron; ni han creado una casa de la mujer en el municipio de Madrid. La que usted ha citado no es la casa de la mujer del municipio de Madrid; es una casa de la mujer en un distrito determinado. Ni han cumplido con su Plan de atención a la infancia y a la adolescencia, para cuyo cumplimiento prometieron 330 millones de euros para el periodo 2005-2008.

Por tanto, no han cumplido ni con la palabra dada. Y lo peor, y lo peor, lo peor de lo peor ha sido que han laminado un acuerdo —del que usted fue parte en su momento—, que fue el acuerdo de los tres grupos municipales, de destinar el 2% de los presupuestos generales del Ayuntamiento a políticas con perspectivas de género, a políticas para la conciliación de la vida familiar y laboral. Usted, junto con el Grupo Municipal del Partido Popular, se va de este Ayuntamiento, se irán el próximo año, debiéndoles a las mujeres madrileñas una apuesta que usted también hizo en su momento; y en dinero cuantificado, más de 400 millones de euros en políticas que tienen que ver con la conciliación de la vida familiar y laboral.

Y con respecto a la señora Fúster, evidentemente ha contestado las preguntas que le hemos hecho; la verdad es que siempre precisa, siempre concisa. Lo único que no nos ha aclarado bien es dónde se han invertido los 100.000 euros que había para la escuela de música de Vallecas, para la reforma de la escuela de música de Vallecas, que no se sabe dónde están los euros, porque no hay escuela de música en Vallecas. Por tanto, seguimos sin saber exactamente dónde está ese dinero, a qué partida se ha aplicado y cuál es el proyecto del Partido Popular con respecto a la escuela de música de Vallecas. Porque, largo me lo fiáis, señora directora general, porque si hay que esperar a que terminen las obras de la junta municipal, no tendremos escuela de música de Vallecas por lo menos hasta el 2012.

Sin más, sino agradeciendo la información parcial, y a veces difusa, cuando no confusa, que algunos directores o directoras generales nos han suministrado y el trabajo de los técnicos que han hecho posible que tengan esos datos, decir que para el Grupo Municipal Socialista estos no son los presupuestos que nos hubieran gustado, son unos presupuestos, como dije antes, centralistas, nada sociales, por supuesto continuistas, que son rehenes de la deuda que tiene el Ayuntamiento y que, además, ponen de manifiesto algo que llevamos denunciando hace mucho tiempo, y es que la

prioridad de este Ayuntamiento, del área de la señora Botella, no son las políticas sociales, del presupuesto total, el 35% se va para la M-30, mientras que inversiones para remodelación de los barrios disminuyen un 25%; si hablamos de los distritos, en 12 de los 21 distritos disminuye el presupuesto con relación al 2006, y por lo que se refiere al área, y con esto termino, señora presidenta, esta sufre directamente las consecuencias que impone el Plan económico-financiero del señor Bravo, aquí presente, con una caída brutal de las inversiones: en emergencia social no hay inversión para el 2007, en 2006 fue de más de un millón de euros, en 2007 no hay inversión; en servicios sociales disminuye la inversión en un 54,6%; en personas sin hogar en un 70,6%; en personas mayores un 70,4%; y en inmigración se mantiene en 0 euros, como ha venido siendo hasta ahora.

Por tanto, decir que poco tiempo falta para que este Ayuntamiento tenga un presupuesto que mire por los ciudadanos, por los madrileños y por las madrileñas, que es lo que se merece esta ciudad, señora Botella.

La Segunda Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Botella Serrano**: Espero que no sea así, señor Zerolo, porque, fíjese usted, ¿el presupuesto del Estado sabe lo que gasta en temas sociales? 8,5 ha subido del año pasado a este y 17,5 ha subido el Ayuntamiento de Madrid, o sea que yo espero, por el bien de los madrileños, que siga este equipo municipal, porque, si no, a lo mejor el año que viene, en vez de subir, como hemos subido nosotros, el 17,5, suben el 8,5.

Señor Zerolo, ¿sabe lo qué ocurre? Que en el año 2003 no existían estas comparecencias, o sea que fíjese usted si hemos mejorado, si han mejorado ustedes en información. No, no existían.

(Rumores).

Les voy a decir unos cuantos datos que son objetivos. A usted le gustará mucho decir que en cooperación no ha subido nada, pero en el año 2003 eran 19.321.000 euros los que se gastaban en cooperación y este año son 36.207.748 euros.

Señor Zerolo, el otro día le dije ya en el Pleno, se acuerda que usted me dijo que al señor Rodríguez Zapatero se le fue un poquito la cabeza y dijo que estaban utilizando el 0,7 y lo que ocurría es que preveía que iba a subir el 0,7, y ya le dije que haciendo esas previsiones, probablemente este Ayuntamiento también llegará al 0,7, y que el señor Rodríguez Zapatero lo único que había hecho era continuar con las previsiones que había hecho.

El Concejala del Grupo Municipal Socialista, **don Rafael Merino López-Brea**: ¡Es que esto es una comparecencia...!

La Presidenta: Señor Merino, de verdad, tranquilícese

La Segunda Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la

Ciudadanía y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Botella Serrano**: Señor Zerolo, una cosa que le voy a decir, usted dice algunas cosas que de verdad no tienen sentido. ¿Cómo puede usted decir que los trabajadores sociales que trabajan en empresas que trabajan para el Ayuntamiento de Madrid no se pueden contabilizar?

El Concejala del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Javier González Zerolo**: Eso lo dijo usted.

La Segunda Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Botella Serrano**: No, yo no lo digo. Le voy a poner un ejemplo muy clarito. En infancia y familia había 190 trabajando y ahora hay 400. Usted no quiere contabilizar los que trabajan en empresas que gestionan servicios del Ayuntamiento de Madrid.

Mire, ¿sabe cuánto hemos aumentado en trabajadores sociales? Ciento cuarenta y tres, le guste a usted o no le guste. Mire, usted por ejemplo dice una cosa, estamos siempre — y la señora directora general de Infancia y Familia estaba conmigo presente—, ustedes hablan siempre de ese informe del Colegio de Trabajadores Sociales que decía el número de expedientes que debe de tener cada trabajador social, y de un informe de Europa. Mire, la señora directora general y yo nos reunimos con el Colegio de Trabajadores Sociales, con alguna trabajadora social del Ayuntamiento de Madrid con la que ustedes tienen frecuente trato, y les dijimos que queríamos ver ese informe; y cual fue nuestra sorpresa cuando nos dijeron que no había informe, hablan de oído; porque yo quería ese informe de Europa, ese famoso informe que llevo oyendo hablar tiempo y tiempo y tiempo, y dije: «vayamos a las fuentes» Y hete aquí, que no hay informe. Entonces, tenemos un problema, no hay informe. Esa ratio que ustedes se transmiten de unos a otros y del Colegio de Trabajadores Sociales a ustedes, y de los trabajadores sociales a ustedes, y de ustedes a los trabajadores sociales, no existe.

Mire, otra cosa, señor Zerolo, yo qué quiere que le diga, usted dice que el Gobierno — ¿puedo hablar ahora del Gobierno, señor Merino? Porque si no, no me puedo referir...— nos transfirió 9 millones de euros, en inmigración. Y entonces usted dice que no hemos hecho proyectos nuevos, pero claro, usted de lo que no habla es que, por ejemplo, en las becas de comedor, por ejemplo... Señor Merino, si no le importa, he citado al presupuesto general porque si no, no podía contestar al señor Zerolo.

(Observaciones del señor Merino López-Brea).

No, no, es que le digo, no... por antes, he tenido que citar porque si no, no me podía referir a esos 9 millones de euros; a lo mejor encuentro otra manera de referirme, pero de momento usted ha hablado de los 9 millones de euros transferidos desde el presupuesto general al presupuesto del Ayuntamiento y me he tenido que referir. Siento si

le molesto, señor Merino, pero no me ha quedado otro remedio.

Entonces, señor Zerolo, mire, es que, por ejemplo, en las becas de comedor, un 30% van a hijos o hijas de los nuevos vecinos de Madrid, y eso, claro, no está contabilizado en inmigración, usted lo entiende ¿no? Por ejemplo, trabajadores sociales...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Rafael Merino López-Brea**: No lo entiendo.

La Segunda Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Botella Serrano**: ¿No lo entiende? Pues luego se lo explico, señor Merino, un poquito despacito.

(Observaciones del señor Merino López-Brea).

Por escrito. Se lo mando por escrito.

La Presidenta: Señor Merino, le recuerdo que usted no está interviniendo en la sesión.

(Observaciones del señor Merino López-Brea).

La Presidenta: Esto no es un diálogo.

La Segunda Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Botella Serrano**: De cada cien casos que entran en un centro de servicios sociales, hay unos 60 ó 70 que son personas mayores, y otros 20, una cosa así, que es población nacida fuera, lo cual quiere decir que eso no está contabilizado como inmigración. Entonces, esos 9 millones, ¿sabe lo que le digo? Que me parecen pocos, porque le voy a decir una cosa.

Sí, le voy a decir una cosa...

(Observaciones del señor González Zerolo).

La Presidenta: Señor Zerolo.

La Segunda Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Botella Serrano**: Aquí tenemos un 16,5% de población inmigrante, y de todas las políticas del Ayuntamiento de Madrid, que son transversales y que por cierto no se distingue, hay un tanto por ciento muy importante que va a personas...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Javier González Zerolo**: porque no corta ya...

La Segunda Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Botella Serrano**: No, hay mucho, hay mucho. Mire, señor Zerolo, le he vuelto a decir muchas veces que no se moleste en eso porque no me molesta. No se moleste, que una cosa es predicar, y otra cosa es dar trigo, y

ustedes dan muy poquito trigo, muy poquito trigo, muy poquito trigo.

Y además, señor Zerolo, me da un poco la risa, me da mucha risa cuando usted dice que nosotros cambiamos. Si yo le dijera lo que ustedes cambian.

(Risas).

No, no, no le puede decir lo que ustedes cambian. Fíjese usted, nosotros cambiamos, nosotros tratamos de cambiar a medida que va pasando, cada año que va pasando, pues tratamos de cambiar porque tratamos de ajustarnos a la experiencia del año anterior. Y señor Zerolo, no me puede usted decir en serio, de verdad, lo de que gastamos en publicidad.

No, no, no. ¿O es que somos la única Administración que no tenemos, quizá, que gastar en publicidad? Yo, fíjese, he visto, por ejemplo: Campaña del Tráfico: ¡se gasta en publicidad! Keli Finder: zapatillas. ¡Se gasta en publicidad! ¿Quiere que hagamos un desglose de todo lo que se gasta en publicidad? Porque, fíjese usted, a mí hay algunas acciones del Ayuntamiento de Madrid que no se me ocurre cómo hacerlo llegar para que lo soliciten que no sea a través de la publicidad. Ustedes, por ejemplo, la Campaña del Tráfico, ¿se les ocurrió alguna otra forma?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Javier González Zerolo**: ¿Eso es una pregunta? ¿Puedo responder?

La Segunda Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Empleo y Servicios al Ciudadanía y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Botella Serrano**: Es una pregunta, sí.

¿O las Keli Finder ¿se les ocurrió alguna otra pregunta?

La Presidenta: Usted sabe perfectamente, señor Zerolo, que son preguntas retóricas. Su turno ha acabado ya.

La Segunda Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Empleo y Servicios al Ciudadanía y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Botella Serrano**: Son preguntas retóricas, efectivamente.

Bueno, yo tengo que dar las gracias a los directores generales porque creo que han hecho un buen trabajo y, desde luego, no tengan ustedes dudas, que tendrán desglosado todo lo que no hemos desglosado, menos el señor Martín, que sí ha desglosado. Los demás desglosarán todo. Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias, señora Botella. Sin más asuntos, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos).